



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NA
HEMEROTECA

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.
Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año VII.

Enero i Febrero de 1939.

Núm. XXXIII.

CENTENARIO DE MANUEL RODRÍGUEZ OBJÍO

1838 - 19 diciembre - 1938

PAGINA LIMINAR

El 19 de diciembre del recién pasado año de 1938 se cumplió el primer centenario del natalicio de un dominicano que ilustró su nombre en la heroica epopeya restauradora con actuaciones de acendrada proceridad civil y militar; que, tocado de la belleza y el arte, tuvo divino consorcio con las musas y se hizo destacada figura de las letras patrias; y finalmente, que supo tocar a las puertas de la muerte como un hombre, con un fardo de responsabilidades encima y aureolado con el nimbo del martirio. Ese dominicano se llamó Manuel Rodríguez Objío, que había nacido, cien años ha, el 19 de diciembre de 1838, año feliz de la fundación de La Trinitaria. El hijo de Andrés Rodríguez y Bernarda Objío había nacido con la patria.

Por todas las virtudes que lo ornaban la Academia Dominicana de la Historia dedicó un acto el 18 de diciembre último.

Su presidente, el maestro Don Federico Henríquez y Carvajal, abrió el acto con un discurso inicial improvisado, que perfiló a Rodríguez Objío como ente moral y como ente físico, como ciudadano y como patriota.

Después siguió en turno el académico Rodríguez Demorizi con la lectura de un discurso emocionante, que pintó y relató la tragedia del patriota y del político, y, valientemente, quitó la túnica pesada con que sus victimarios cubrieron su cuerpo acribillado por las balas de un fusilamiento político que aparentó escarnecerlo como a vil traidor e intentó sacrificar su alma que quiso siempre vivir para lo bueno y lo bello.

Como un homenaje más al prócer, ese día la Academia recibió la visita de su miembro correspondiente Fray Cipriano de Utrera, que leyó, ya que de un dominicano ilustre se trataba, un trabajo interesante sobre muchos dominicanos que ilustraron, en tiempos de la Colonia, sus nombres con dignas actuaciones en España y varios países de América, actuaciones que se extendieron a las letras, la poesía, la historia, el periodismo y la política.

Acabado su discurso, muy ovacionado, el Padre Cipriano recibió de manos del Presidente de la Academia el diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente.

LA PALABRA DEL MAESTRO

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR EL DR. FED. HENRIQUEZ Y CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Inicio este acto público y solemne dándole sentidas gracias a la selecta concurrencia que le dá realce con su presencia a guisa de concurso social y cívico.

La Academia Dominicana de la Historia realiza este acto, en honor y homenaje rendidos a la memoria de Manuel Rodríguez Objío, en cumplimiento de un deber cívico y con el propósito de exaltar las virtudes y las glorias nacionales como próceres civiles de la República.

La proceridad es la credencial con que se entra en el Agora de la Historia.

Manuel Rodríguez Objío, desde el alba de su juventud, primavera de la vida, iba por esa vía. Era un precoz en el amor y el cultivo de las bellas letras. Desde los quince años y en algo más de un lustro brilló en su estadio como escritor y como Poeta. El Escritor tuvo nobles ideas y noble estilo. Como Poeta puso en la lira su alma dominicana. Hay cuatro versificadores que fueron, en el primer período de la República, los poetas nativos, dominicanos por antonomasia, porque cantaron el amor y la vida campesina en trovas fáciles y llenas del color y de la fragancia de las flores silvestres. Son éstos: Félix María Del Monte, Nicolás Ureña, José María González y Manuel Rodríguez Objío. Son los cantores regnicolas dominicanos.

La proceridad de Rodríguez Objío se integra con cuatro caracteres: como Poeta, Escritor, Restaurador e Historiógrafo.

El Restaurador ocupa un primer plano en el escenario de la revolución iniciada en Capotillo. Tres jóvenes —los más jóvenes— se destacan en ese plano. Son los representativos de la generosa juventud que puso su heroísmo al servicio de la Patria. Rodríguez Objío tenía veinticuatro años cuando, luego de servir con las armas en campaña, formó parte del Gobierno establecido en Santiago de los Caballeros. Gregorio Luperón tenía veintitres cuando, como General, comandó las huestes libertadoras en el Norte, el Sur y el Este del territorio insurrecto. Federico de Jesús García solo contaba veintidos

cuando con el mismo grado, contuvo en Monte Cristy los regimientos españoles de la Gándara. Son tres figuras bizarras de la juventud restauradora.

El historiógrafo aparece a raíz de la victoria. Inéditas yacen aun, en su mayoría, las páginas escritas por él, como testigo y actor, con fervor patriótico y con sinceridad dominicana.

No debo guardar silencio sin evocar un episodio anecdótico de la hora triste, oh dolor de las añoranzas! en que la tiranía se cebó en su víctima sin oír el clamor de la ciudad en duelo. Rodríguez Objío era aun muy joven y un ambiente de simpatía lo había envuelto en su velo diámano. Iba a cumplir 33 años como el Cristo!

Corría el año 1871 y, como el Poeta malgrado era hijo de esta logia, (la Cuna América) celebró funerales públicos en honra del fragmason ienecido. Yo tenía entonces veintidos años y era el orador de la Cuna. El acto nocturno tuvo una nutrida concurrencia. La oración, aunque emotiva, aun no alzaba el vuelo. Un apóstrofe lo inició; y, cuando yo exclamaba —“oh miserias de la pontica militante!” una voz trémula me decía: “ahí está el Gobernador”..... El orador no se arredró por eso. La palabra libre continuó su discurso en medio de silenciosas lágrimas.....

No pocos creyeron que “el imprudente” iría desde allí a la cárcel..... Pero el Gobernador se retiró sin hacer un gesto y sin decir una palabra.

Más tarde circuló en la ciudad una hoja periódica publicada, en la línea fronteriza dominico-haitiana, por la revolución antianexionista, en la cual se leía una página referente al fusilamiento y a los funerales del ilustre prócer.

Tampoco entonces fui preso ni desterrado. Dos años después mi expulsión coincidía con la revolución fusionista, iniciada en Puerto de Plata el 25 de Noviembre de 1873, la cual dió en tierra con el régimen de los “Seis Años”.

Sea este recuerdo histórico mi ofrenda cívica a la memoria del joven Restaurador y Prócer civil que fué mi amigo y un noble representante de la juventud dominicana!!!

DISCURSO DEL ACADÉMICO LIC. EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI

Señores académicos,

Señoras y señores:

La Academia Dominicana de la Historia ha confiado a la pobreza de mi palabra el alto y honorador encargo de ofrecer, en este día de merecida glorificación, el elogio del poeta, historiador y periodista, soldado y mártir de la libertad que fué Manuel Rodríguez Objío.

Nunca mayor zozobra para mi pensamiento, huérfano de las fuertes alas requeridas para seguir, en toda su agitada trayectoria, la órbita de aquella solitaria estrella que brilló por un instante en nuestro firmamento, y que luego se hundió, como todos los astros de nuestro cielo, en los abismos de la desesperanza y de la muerte.

En Rodríguez Objío se cumplió el triste sino con duro ensañamiento: fué poeta, y le convirtieron en soldado; fué soldado, y le arrastraron a las oscuras tribulaciones de la política; fué prócer, y le arrojaron a injusta prisión; fué gladiador y heraldo de la libertad, y lo llevaron al patíbulo.

Empero, aquella vida, segada en la flor de los años, hoy se alza ante nosotros como en sus días de gloria, vencedor de sus crueles adversarios, y le ofrece a las generaciones del presente el aleccionador ejemplo del patriotismo, de la juventud y del talento, debatiéndose generosamente en aquel caos social del que sólo Duarte pudo salir inmaculado.

De familia esclarecida por el nombre y la virtud, el 19 de diciembre de 1838 nació Manuel Rodríguez Objío en esta legendaria ciudad que fué también su dramático sepulcro. Apenas contaba un lustro cuando la aurora de la patria llevó a su tierno espíritu la primera impresión. Su alma recogió de aquella luz encendida en las espesas nieblas del cautiverio; sus ojos infantiles vieron flotar la enseña trinitaria donde la víspera señoreara el odiado estandarte de los dominadores; su corazón participó del patriótico enardecimiento de los moradores de la vieja ciudad de los Colones en la mañana de febrero; todas las fibras de su ser, en extraña tensión, afinaron el cordaje sonoro de su sensibilidad, y a destiempo hubo en él ese fecundo y misterioso génesis que se produce en las grandes almas en supremos instantes. Cuando Eros, el dios alado, tocó a su pecho con la dorada punta de sus flechas, ya la patria le había transmitido los mágicos alientos de la musa heroica, y le había robado sus primeros arpegios junto con sus primeros ayes.

Vió al triste Duarte, al infortunado Sánchez, al intrépido Mella, a Pérez y a Pina, arrojados como materia inmundicia hacia el destierro; vió

tristezas y desazones donde antes florecía el patriotismo; y vió, según sus propios versos,

La perla de Colón gemir exhausta
pudiendo apenas sacudir osada
la cerviz por sus hijos abatida.

Y así, llenándosele el alma de oscuras pesadumbres, dejó el hogar a los catorce años, ya huérfano de padre, y fué a errar por la orilla del Hudson, en enero de 1855, temprana peregrinación que le preparó para la vida, templando su carácter, tan independiente y tan altivo, como era su espíritu de indomable y ardoroso. Apenas había salido, entonces, de las aulas del Colegio de San Buenaventura, abierto en 1852, donde recibió las doctas enseñanzas del Pbro. Gaspar Hernández, de Felix María del Monte y de Alejandro Angulo Guridi.

En 1854, bajo el absolutista señorío de Santana, la juventud capitaleña fundó la Sociedad AMANTES DE LAS LETRAS. Organo de esa benemérita agrupación, a la que perteneció Rodríguez Objío, fué el periódico literario EL OASIS, claro manantial en amargas soledades, en esa oscuridad en que el más leve rayo de luz era como una aurora que jamás pasaba de ser una esperanza.

Al malograrse las ilusiones de paz y de progreso de la meritoria sociedad, Rodríguez Objío se trasladó a la ciudad de Azua, por el año de 1856, y al siguiente año, arrastrado por los acontecimientos políticos que ensangrentaron el país, se vió de improviso con el arma al hombro en aquellas luchas de hermanos contra hermanos. ¡Triste destino el de esa juventud aleccionada en tan aciaga escuela! Del campamento de Mangagua, donde perteneció al Estado Mayor del General Santana, entonces al frente de las tropas que sitiaban a Santo Domingo, pasó Rodríguez Objío a servir las funciones de Secretario del Ministerio de Interior y Policía, cargo que renunció cuando la Sociedad Amantes de las Letras, cobrando nueva vida, fundó el periódico literario FLORES DEL OZAMA, en que el joven poeta publicó, entre otros trabajos literarios, algunos de sus versos patrióticos y su bello estudio acerca de "si César fué un bien o un mal para Roma", que todavía pueden leerse con deleite.

Mientras la musa erótica y sentimental ejercía su fácil preeminencia en casi todos los bardos de su generación, Rodríguez Objío extendía sus alas por regiones más altas cantándole a la Patria, a la religión y a la fe que animaba su espíritu. Pero no fue extraño a las influencias de dos grandes poetas, lo que explica, en parte, su azarosa vida. El mismo lo declara en sus Memorias: "El genio y la naturaleza de Espronceda

me entusiasmaban. Cuando tuve noticias de Byron me enamoré perdidamente de él”.

Nuevas vicisitudes, como siempre, le arrebataron del lar nativo y le llevaron a la solitaria Isla de Saint Thomas, ya en los días precursores del crimen de la Anexión a España. Encontróse allí con el glorioso y desdichado Francisco del Rosario Sánchez, con quien le unía honda amistad.

El joven poeta fué a visitarle. “Es preciso,—le dijo Sánchez,— que cooperes en evitar esa anexión vergonzosa que no es sino una traición infame manejada por Santana y sus esbirros”.

“General,—respondió Rodríguez Objío,—cuenta Ud. conmigo; y aún cuando la oposición a este acto diera por resultado el advenimiento de Báez, no me vería Ud. vacilar. Cualquiera hombre es preferible a una dominación extraña”.

“Así te quiero, Manuel”, contestó Sánchez, que bien debía ser objeto de su amor todo el que amara su bandera.

Después de la tragedia de San Juan, perdida toda esperanza de redención, Rodríguez Objío volvió a su Patria; se hundió en la soledad del campo, y estuvo en apartado retiro hasta que, hallando eco en su sensible corazón las dianas de Capotillo, y anticipándose a la persecución de que fué objeto, logró embarcarse para Curazao el 17 de septiembre de 1863, precisamente el mismo día en que hacían su entrada a Santo Domingo las primeras tropas españolas vencidas por los restauradores.

De Curazao pasó a Caracas, el 7 de octubre, y allí, el joven patriota que poco antes había estado junto a Sánchez, ahora estaba al lado de Juan Pablo Duarte, heridos sus corazones por el mismo dolor y por las mismas ansias. ¡Qué extraterrena irradiación bañaría su espíritu en la augusta presencia de aquel Mártir!

Rodríguez Objío, que ostentaba a la sazón las charreteras de Capitán del ejército dominicano, recibió entonces, de manos del Fundador de la República, el despacho de Coronel.

Ambos se entregaron de inmediato a la tarea de recabar del gobierno del General Falcón recursos para la guerra contra España, largas gestiones que fueron poco menos que infructuosas. El 16 de febrero de 1864 salieron para Curazao y de allí, pocos días después, se embarcaban con el General Mariano Diez, Vicente Celestino Duarte y el Comandante Candelario Oquendo, rumbo a las costas dominicanas. ¡Hermosa odisea de los Ulises del patriotismo, juguetes del mar en frágil embarcación perseguida de cerca por el vapor español Africa!

Un liberal español, un ignorado hidalgo, de esos que luchan por la justicia aun en contra de su Patria, los condujo a las playas de Monte Cristi, y de allí tomaron el camino de Santiago a ponerse a disposición del Gobierno Provisorio, entonces presidido por Pepillo Salcedo.

Rodríguez Objío fué destinado inmediatamente al Campamento del Sur, a las órdenes del General Manuel María Castillo, jefe de aquel sector, donde ganó, a fuerza de abnegación y de denuedo y sirviendo arriesgadas comisiones, los primeros laureles de su proceridad, y donde, el héroe de Santomé, luego sustituto del general Castillo, le confirmó el grado de Coronel que le había sido otorgado por el egregio Duarte.

En aquellas horas de crisis de la revolución, cuando se iniciaron las frustradas negociaciones entre los restauradores y el General la Gándara, Rodríguez Objío fué designado Plenipotenciario del Gobierno Dominicano y enviado con tal calidad a Monte Cristi, en compañía de otros generales, misión inútil en aquel piélago de opiniones tan opuestas.

Tras la reacción que le costó la vida a Pepillo Salcedo, el General Gaspar Polanco asumió la Presidencia de la República en armas, y Rodríguez Objío, que frisaba entonces en los 25 años, cuya personalidad ya cobraba merecida notoriedad, fué nombrado, el 15 de octubre de 1864, Ministro de Relaciones Exteriores, y seis días después, General de Brigada.

Con actividad pasmosa y sin ejemplo, a la vez que servía las funciones de su Ministerio, se entregaba fervorosamente al periodismo, que contribuyó en tan alto grado a imprimirle a la revolución el solemne carácter nacionalista de que carecía. Desempeñaba por la frontera una importante comisión, cuando en Dajabón le sorprendió el movimiento que derrocó la dictadura de Polanco. De regreso a Santiago, el 31 de enero de 1865, fué cargado de grillos junto con sus compañeros de gabinete.

—No fueron días de ociosidad los de la cárcel: dejó en su DIARIO emocionantes páginas, rebosantes de ardor patrio y de belleza y de su fe en el triunfo de la causa dominicana.

Al concedérsele la libertad, por no existir cargos contra él, recibió la orden de ponerse bajo el mando del General Cabral, a cuyo campamento de San Juan llegó el 17 de abril. Pocos días después entraron las tropas revolucionarias a la ciudad de Azua y luego, el 12 de julio, a Santo Domingo, victoria que tendría para él, sin embargo, su inevitable acibar: su madre y su esposa habían sido objeto de la saña del General la Gándara, quien las condujo como rehenes al vapor VASCO NUÑEZ DE BALBOA, en compañía de otras familias dominicanas víctimas de la ira española de esos días.

Al finalizar la guerra de la Restauración, Rodríguez Objío no logró apartarse de la política ni dejó de inmiscuirse en las contiendas fratricidas, condenables si se consideran como productos de barbarie o como rémoras de la civilización y del progreso, pero muy nobles y muy justificadas si se estudia el fondo nacionalista que las animara casi siempre. Nadie juzgó como José Martí esas revueltas que le dieron al pueblo dominicano el título de **belicoso**, consagrado por él

historiador Estévez. En una página desconocida, al referirse Martí a nuestras guerras, según él en "apariencias mezquinas, por más que fueran forma natural de la inevitable contienda que en los países naciotes surge, entre las personalidades fuertes y bravías que asaltan el mundo, y los hombres de pensamiento, previsión y justicia que se les oponen", exclamaba: "No hay luchas más nobles que estas pequeñas guerras! Bien idas están, y no vuelvan nunca, ni para Santo Domingo, ni para ninguno de nuestros países! pero no se quiera hacer de ellas culpa ignominiosa de las Repúblicas que en la misma frecuencia de esos combates tienen su mayor decoro! Allí, donde se ha peleado menos, el carácter tardará más en desenvolverse, y los hombres han adquirido hábitos funestos: donde se ha peleado más, se ha andado más aprisa: se ha pasado por lo inevitable, y se está llegando antes a lo útil. Así dan mejor fruto los campos bien regados".

Afortunadamente para su nombre, Rodríguez Objío aparecerá siempre en esas luchas al lado de los próceres más íntegros: en el partido azul o partido nacional, heredero de la porción más pura de la legión restauradora.

A fines de 1865 servía el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Gobierno de Cabral, cuando el cándido Protector le franqueó las puertas de la Presidencia a Buenaventura Báez. El antiguo Mariscal de Campo español le tuvo entonces por amigo y le designó su Delegado en el Cibao. No se aprovechó de su amplia autoridad para servir egoístas intereses de partido, ni para medrar y enriquecer su hacienda, sino para reanimar la desmedrada hueste nacionalista y para defenderla de injustas persecuciones, lo que le valió reproches del mismo Báez.

Para contener las inusitadas demasías del General Lovera, aquel célebre gobernador de Puerto Plata que le dió solemne sepultura a su caballo, Rodríguez Objío fué designado para ocupar la gobernación de ese Distrito, cuando ya se agitaba la conspiración que derrocaría al Presidente Báez. "En aquella ciudad, —dice el poeta José Joaquín Pérez,— donde nunca Báez ha podido contar con partidarios, casi se le obligó a que diese el grito de rebelión contra aquel mandatario, secundando el movimiento iniciado en otros puntos del Cibao".

Corría el año de 1866. Desde Puerto Plata, que se había pronunciado contra el gobierno, despachábase un barco hacia las Islas Turcas en busca de Gregorio Luperón, caudillo de la revuelta, jubilosamente recibido en su pueblo natal el día 28 de abril. Entre la ardorosa muchedumbre estaba Rodríguez Objío, ajeno a lo que significaría en su vida aquella escena, principio de sus mayores infortunios. A su palabra, la del Gobernador, por ser la primera autoridad, y por existir entre él y Luperón los viejos fuertes vínculos de la manigua en la guerra restauradora, le fué confiada la salutación del ilustre sol-

dado de la libertad. Entre los jubilosos vítores y los marciales acordes de la música, pronunció, frente al héroe, su fatal discurso:

CIUDADANO GENERAL: La Providencia que ha conducido hasta aquí mis pasos, me destinó, sin duda, a recoger y depositar en vuestras manos el pabellón glorioso que por segunda vez levantásteis con heroico denuedo, como símbolo de libertad. Cuando por una desgracia inexplicable el partido nacional tuvo que inclinarse bajo la manchada planta de los españolizados, yo deploré en el fondo de mi alma aquel suceso: pero a la vez que el corazón me impulsaba a rechazar noblemente el gobierno de un traidor, la cabeza me ordenaba seguir una conducta distinta... En esa lucha de mi corazón y mi cabeza el triunfo fué de la segunda.

Yo siempre había sido designado como enemigo del Mariscal Báez. El ostracismo, la cárcel me amenazaban de cerca. El destino que cupo a todos los hombres de la Restauración mis compañeros, ese mismo debió caberme; más negro si se quiere: vos, ciudadano General, sabéis la razón.

Queriendo esquivar la persecución y ser útil a mis compañeros de glorias y de reveses, mentí fidelidad al nuevo amo: aquel hombre, enemigo eterno de mi Patria y de mis amigos, tuvo la debilidad de creerme, encomendándome una misión de importancia en el Cibao, y más tarde el gobierno civil y militar de esta Plaza que debía ser el camino de vuestro triunfo... Los sucesos han coronado mis deseos, pues al primer grito de los míos he estado en aptitud de asegurarles este importante Distrito, y abríros las puertas de la Patria. Mucho he sufrido moralmente, ciudadano General, habiéndome visto condenado a hacer un nuevo sacrificio en obsequio del gran partido nacional: el de mi conciencia torturada. En lo futuro, ciudadano General, estoy dispuesto a renovar el sacrificio de mi sangre como soldado.

El 25 de este mes pude arrojar definitivamente el disfraz, encabezando el pronunciamiento de esta Plaza: en tal hecho el espíritu nacional me ha guiado. A LOS TRAIADORES ES PRECISO HERIRLOS A TRAICION.

Ciudadano General, después de consumada la obra puedo aseguraros que mi mayor satisfacción es presenciar el triunfo de mis colegas, al cual he cooperado eficazmente: ninguna recompensa me prometo por ello; cual que sea el puesto que yo ocupe, bendeciré siempre a los hombres de la Restauración, y seré uno de los mejores apóstoles del partido nacional. Entre el Mariscal Báez y el compañero y amigo del héroe de La Canela no puede existir lazo alguno.

Vivan los héroes de Capotillo!

Tal fué el memorable discurso, grito desbordante de fervor patriótico, tan irreflexivamente censurado. En el enjuiciamiento de ese acto jamás deberían descontarse las circunstancias que lo rodearon: fué en un pueblo radicalmente adverso a Báez; era la lucha del partido nacionalista, surgido de la Restauración, contra el partido rojo cuyo jefe había ostentado la faja de Mariscal de Campo español; y ser fiel a Báez habría sido, a la postre, ser infiel a la República. Entre ser infidente a la Patria o al mandatario

en cuyo pensamiento ya germinaba el nefando crimen de la Anexión a los Estados Unidos de Norte América, optó por ser desleal al desleal a la nación. Y así, aquel joven, que apenas contaba 27 años, cegado por el inevitable magnetismo que irradiaba la personalidad de Luperón, tan fuerte y poderosa que influiría en esos altos espíritus que fueron Hostos y Betances, le entregó la plaza de Puerto Plata y le abrió a la revolución el camino de la victoria.

Para vindicarse del dictado de traidor con que sus adversarios quisieron infamarle desde entonces, decía: "la exaltación del momento puso en mis labios un discurso que sólo podía ser bien acogido en el instante en que fué pronunciado. Su impresión desacreditó su sentido; y lo que en una situación fué un acto de abnegación generosa, o de energía brutal, tomó las apariencias de una inmoral fanfarronada. . . . Mis enemigos no perdieron la ocasión de herirme con mis propias armas. Yo había sido bastante imprudente para suministrárseles. Bien visto, dos absurdos resaltan en mi alocución: el primero consiste en asegurar que había mentido fidelidad a Báez, cuando a la verdad jamás tuvo este hombre la ocasión de inquirir sobre mis opiniones. . . . El segundo absurdo consiste en calificarme de traidor hiriendo a otros traidores. **No hay traición, —dice Saint Remy,— sino cuando se combaten o los principios o la Patria.**"

Esa mal entendida lealtad, fanáticamente profesada al General Santana, fué lo que convirtió al heroico Puella, a Suero, a Valerio, a Valverde y a tantos más, en servidores de España en contra de su patria. Esa misma lamentable incondicionalidad, consagrada a Buenaventura Báez, a la que se sustrajo Rodríguez Objío, fué también la que puso, anticipadamente, en manos de antiguos próceres, la bandera de las franjas y las estrellas con que Báez quiso sustituir nuestra bandera.

¡Bendita sea, pues, la infidencia de Rodríguez Objío, y benditos sean los infieles de tan noble linaje!

Arma al hombro, junto a Luperón, Rodríguez Objío se fué a la guerra. Combatió denodadamente en La Cumbre y siguió en todas las vicisitudes de la campaña, ora escribiendo, ora peleando, siempre al lado de su héroe. Al advenir la paz, dejó el arma y fundó el periódico santiagués LA VOZ DEL CIBAO, heraldo del nacionalismo contra las continuas intrigas del partido baecista, que acaudillara aquel malogrado estadista que fué Buenaventura Báez, tan admirable en su primer gobierno como vituperable en los postreros.

Los acontecimientos de principios de 1868 lo arrojaron de nuevo a las desolaciones del desierto. ¡Cuántas congojas y peligros los de esta angustiada peregrinación!

Desde el Ozama, antes que sufrir de nuevo el ominoso régimen de Báez, cerca de cien perso-

nas abandonaban la orilla del Ozama con sólo esperanzas de miseria y de muerte. Fué el memorable viaje hacia el árido y desierto islote de Guaiguasa, en cuya travesía fué arrojado al mar, víctima del cólera que infestaba las costas venezolanas, el Presbítero Dionicio Valerio de Moya.

Dos poetas, compañeros en la aciaga aventura, Rodríguez Objío y José Joaquín Pérez, sentirían crecer en sus pechos el odio a Báez, en el dantesco espectáculo: el cuerpo inanimado, ceñido el oscuro hábito sacerdotal, hundirse como un ánora humana en la soledad y el misterio del océano, tras el responso de las olas.

Rodríguez Objío no quiso permanecer en los nostálgicos ocios del ostracismo, y muy pronto se trasladó a la capital haitiana con el propósito de unirse a los que allí conspiraban contra Báez, pero perseguido por Salnave, a instigación del mismo Báez, logró escapar hacia los Estados Unidos de Norte América. De allí pasó a las Islas Turcas, cuando Luperón se preparaba nuevamente a levantar el estandarte de la infortunada rebelión que le costó la libertad al desdichado poeta, y luego la vida.

El 14 de marzo de 1871, cuando salía de las fragosidades de Capotillo haitiano, con los 45 paucitas que acompañaban a Luperón en su protesta armada contra el proyecto de Anexión a los Estados Unidos fraguado por Báez, Rodríguez Objío escribió el himno llamado de Capotillo o de la Restauración, convertido, con música improvisada, en canto de guerra de aquellos héroes.

Derrotadas las tropas revolucionarias en el memorable combate de El Pino, por los campos de Guayubín, Rodríguez Objío fué hecho prisionero y condenado a muerte. "La hora de la venganza, —escribía José Joaquín Pérez en 1875,— había sonado ya!" El General Juan Gómez, bajo cuya custodia generosa emprendió el camino de Santo Domingo, hizo inútiles esfuerzos por salvarle la vida. En Santiago, en todos los pueblos del trayecto, empeñáronse en que no se realizara la ejecución del joven prócer, digno de esa gracia por su acrisolado patriotismo, por su edad y por las dotes de su preclara inteligencia. La resolución de Báez era irrevocable. Ni lágrimas ni ruegos, ni las súplicas del cuerpo diplomático y consular, ni de las logias masónicas, ni el llanto de las damas que se arrojaron a los pies del inmutable mandatario, ni el dolor de la madre infeliz, llorosa e implorante, ablandaron su corazón. Nunca una lágrima, arrancada por tan intensa angustia cayó sobre piedra tan fría como esa alma endurecida por el agravio, y empuñada por la más siniestra de las venganzas!

La tradición conserva todavía el pesaroso recuerdo de aquellos días de duelo para los acongojados moradores de esta vieja ciudad, tan heroica y tan sensible y tan humanitaria aún en los más terribles trances de su historia. Una dama extranjera, de ilustre nombre y singular belle-

za, fué la escogida para que hablase a nombre del grupo de damas que se acercó al Presidente Báez a rogarle por la vida del poeta, que ya estaba en capilla. Arrojóse la bella mujer a las plantas de Báez, pero él no oyó la palabra trémula de la hermosa, ni vió sus ojos suplicantes; sólo vió la tentación de esa beldad de carnes opulentas, entre cuyas sedas, en aquella postura, se ofrecían a sus ojos las incitantes cimas del seno tembloroso; y aquel hombre, indigno del gesto de Friné, sensual por instinto, vencedor de la piedad, se sobrepuso al natural despertamiento de su sangre y exclamó alzándole del suelo:

“Levántese, señora! Si su hermosura pudiera defenderme del enemigo, yo lo perdonara...”

Al día siguiente, 18 de abril de 1871, las balas fratricidas desgarraban el corazón de Manuel Nemesio Rodríguez Objío: no se acobardó frente a la muerte; no gimió ni suplicó; serenamente despidióse de familiares y de amigos; encomendó su alma al eterno, y sus ejecutorias al desapasionado juicio de los hombres.

Junto a la lira ensangrentada, para siempre silenciosa, quedó inerte aquella carne joven que animaran un noble y alto espíritu y una inteligencia esclarecida, en plena florecencia.

Mañana, cuando se conozcan las poesías, en parte publicadas, de este poeta que fué, en cierto modo, precursor de la insigne Salomé Ureña, y corran impresas sus extensas e importantes obras aún inéditas, las RELACIONES, y la VIDA POLITICA Y MILITAR DEL GENERAL GREGORIO LUPERON E HISTORIA DE LA RESTAURACION, escritas con admirable estilo, habrá de reconocérsele como uno de los más brillantes escritores dominicanos de su tiempo. Se conocerá, también, cuanto hizo por la Patria y cuales fueron los sueños y las glorias malogradas en él al apagarse, en el patíbulo, la desdichada estrella de su vida.

Al siglo de nacer, el Gobierno de la República, la Academia Dominicana de la Historia, la posteridad reconocida, se prosternan reverentes y devotas ante la tumba de quien fué, como el Cantor del Niágara, poeta, historiador, periodista y prócer de la libertad, en el breve espacio de una vida aciagamente malograda.

Ya es la hora de su resurrección. Que así como le despertaran las bélicas cornetas en los épicos amaneceres de la manigua, en la cima del legendario Capotillo o entre las ruinas de Santiago, ¡hoy le despiertan las dianas de la inmortalidad!

Emilio Rodríguez Demorizi.

DOMINICANOS INSIGNES EN EL EXTERIOR

POR FR. CIPRIANO DE UTRERA

Dos fines abarca esta sesión pública de la Academia de la Historia: el primero, de exultación recordatoria de un prócer, el historiador, poeta y soldado Manuel Nemesio Rodríguez Objío; el segundo, de exultación de mi persona, mediante la otorgación solemne del Diploma que me acredite como Miembro Correspondiente de la misma Academia en el Extranjero. En el hecho, estamos ejecutando un retruécano de honra: Rodríguez Objío es una joya nacional de vuestro pasado histórico, a quien habéis dado vida de gloria en el acto presente, y yo soy un hombre del presente que vive entre las joyas de honra nacional histórica de vuestro pasado.

Bien me reconozco, Señores, dotado de plena inteligencia para saber que la distinción de que soy objeto, no sólo por parte de la Academia Dominicana de la Historia, sino por el concurso de todos vosotros al presente acto, es enteramente inmerecida, pero que está informada del espíritu de estímulo con que debe ser recibida, no ya por mí que desconozco el significado de “ingratitude” hacia el honor que directamente influye en la pobre librea de franciscano y capuchino que entre vosotros vió, sino también por aque-

llos que son de mi propia nacionalidad y que en países que no son el propio, deben proceder a imitación perfecta de Aquel que pasó entre los hombres haciendo el bien por dondequiera que iba.

Con este sentimiento de gratitud, doy públicamente las gracias a todos los señores Académicos, y especialmente a los licenciados Logroño y Rodríguez Demorizi, a cuya iniciativa espontánea debo la distinción que se me ha decernido, y a los cuales absuelvo del error, si acaso lo han cometido, de creer que merezco tal distinción, en gracia a que han acertado en cifrar sus esperanzas en mi futura dedicación a los estudios históricos, ya que otros que tengo hechos han sido el pretexto, que no el mérito, para haberseme contado entre los Menéndez Pidal, los Rodríguez Marín y los Marchena Colombo, a quienes con honor me han asociado.

Prenda de ello debo dar, desde luego, en este mismo acto, como que ya es costumbre que al tiempo de la conferición del Diploma, el agraciado suelte prenda y dé lectura a un trabajo, cuando no de mérito, consecutáneo y tal que cumpla

con la honra del espíritu con que se conceden los Diplomas; paréceme que ese espíritu es como un reconocimiento de mis empresas de investigación histórica, y en este terreno he dejado correr mis palabras, con las cuales habré de ocupar vuestra atención por breves momentos.

Recordaréis cómo ya van pasados algunos años que planté bandera contra la venida de aquel maestro mayor, Alonso Rodríguez, de quien se decía haber venido a esta ciudad y haber trazado el plano de la Catedral Primada de América. Que no vino fué mi aserto, ni menos se debe a él la obra de esa Catedral, siquiera fuese tal obra la sola ejecución de su plano. Por esto, como por muchas otras negaciones que tengo escritas sobre asuntos y personajes históricos, corre por esas calles un como rumor de vivir yo dedicado a borrar páginas de la Historia dominicana, como quien destruye y nada edifica. El Diploma que hoy se me otorga es la réplica que no yo, sino vosotros, dais contra ese rumor tan vacío de fundamento como de sentido crítico.

Corresponde a don Antonio Muro Orejón, en "El Arte en América y Filipinas" un minucioso estudio de un protocolo hallado por él en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, por el que prueba de manera concluyente que el maestro mayor Alonso Rodríguez no sólo no pasó a esta isla (lo que ya era de nosotros perfectamente conocido), pero ni tampoco hizo traza alguna de ninguna iglesia. El apoyo protocolar de esta afirmación se funda en esta letra documental: "Y quando los dichos Juan de Herrera y Ortuño de Bretendón y los otros obreros llegaron a la dicha Española, allaron a los dichos jueces y oficiales de sus Altezas y a las otras personas que tenían cargo de entender en las obras de las dichas yglesias en nombre de los pueblos, de otro proposito tal que en fin no ovieron efecto la labor de las dichas yglesias y cesaron como cesó la obra dellas, que hasta aquí no se ha entendido en ellas, y a los dichos maestros y obreros que asy fueron, por no les pagar de vazío les dieron obras de casas y otros hedificios". Conque queda definitivamente fuera de discusión histórica la certidumbre de que no ya no vino Alonso Rodríguez a Santo Domingo, sino también que los dos grupos de obreros encabezados por el maestro Juan de Herrera y el Maestro Ortuño de Bretendón, no hicieron obra de iglesia alguna en esta isla.

Catalina de Medina, hija de Alonso Rodríguez, casó con el cantero y alarife Diego de Arroyo, y entendiendo en un litigio que parece fué sobre los bienes de su padre, declaró "que en uno, dos y tres años que después de fecha la dicha capitulación (que es la que aparece en mi libro "Dilucidaciones Históricas", donde por primera vez fué publicada) vivió (Alonso Rodríguez), jamás pidió, ni demandó cosa alguna por no aver efecto la dicha labor, segun dicho es, ni tal se allará en su testamento que oviese declarado ni mandado pedir".

Esta es la parte negativa de la historia de la obra de la Catedral Primada. En cuanto a la positiva, no hace aun medio año que publiqué un fragmento de carta de los oidores a la reina, su fecha de 23 de noviembre de 1537, en que por descargo del obispo Bastidas que había demorado su viaje a Coro, donde debía residir apacientando a sus ovejas; dijeron, pues, que "se ofreció que, estando para se partir, porque esta Iglesia Catedral se cerró lo alto della y nos pareció que si se partía sin acabar a lo menos lo de dentro de la iglesia, de que tanta necesidad avía, que avría mucha dilacion en ello, a nuestro ruego se detuvo veinte días, en los cuales trabajó tanto que se acabó toda la obra, y él dijo la primera misa en ella". Conque podemos casi asegurar que este acabamiento de la Catedral por lo que tocaba a quedar puesto al servicio de los fieles y del Cabildo eclesiástico, fué, con efecto, hacia el mes de octubre de 1537.

Veinte meses antes consta ya, y corre impreso, que Luis de Moya, "maestro mayor de la Iglesia mayor de la villa de Santo Domingo en la Isla Española", hizo en Sevilla, por procurador, sus capitulaciones matrimoniales con Catalina de Bonilla (20 de febrero de 1536) y hasta pudiera presumirse que aquellas capitulaciones fuesen para demostrar estado, a cuyo amparo sacar licencia para pasar a la Española y juntarse a su marido para con él recibir las bendiciones en la nueva y flamante Catedral. Luis de Moya tuvo el mismo "apelativo" de "maestro mayor" que lo tuvo Alonso Rodríguez, y ya es cierto que al tiempo de cubrirse el edificio de la Iglesia mayor las obras estaban al cargo de Luis de Moya, quien por ello entra en la Historia dominicana con un título mucho más justo y cierto que el que se había atribuido a Alonso Rodríguez; y sólo nos queda para completar esa página de la historia dar con las noticias personales del verdadero arquitecto de la Catedral Primada.

Mi labor histórica, pues, no sólo no ha dado pie a que se diga que es demoledora, si al cabo de los años los documentos de la época nuevamente descubiertos, me dan la razón de ser esta labor eminentemente constructora.

Para satisfacer, asimismo, a cuantos atraídos de la distinción que me hace la Academia, me hacen honra con su presencia en este acto, he comenzado a juntar las piedras con que otro, con mejor suerte y con arte literario, quiera algún día edificar una Galería de dominicanos ilustres que dejaron las playas nativas para hacer oficios de república en otras partes de América y también en la Metrópoli. Algunos de estos dominicanos ya son conocidos por pertenecer sus nombres a las letras patrias, pero de los más ya conocidos, si los juntamos al elenco que dejo esbozado, es por dar de ellos nuevos datos que hasta ahora son poco menos que ignorados.

La razón ocasional que me ha movido a ensayar este trabajo de colección me la dió un fer-

viente dominicanista, ya fallecido, al poner en mis manos la lista de unos cuantos criollos de los que salieron de Santo Domingo en los días del obispo Fuenmayor, conducidos por Alonso de Fuenmayor, hermano del obispo, para debelar las revueltas del Perú, y se pasaron a las filas de los rebeldes. Sus nombres han sido sacados de entre los revoltosos que fueron sentenciados a diversas penas, y ninguno de ellos fué sujeto de calidad. Aunque nacidos en la Española, y por esta razón sus nombres entresacados como por curiosidad histórica, no se descubre en sus apellidos sino gente vulgar, milicianos de aquella época, amigos de aventuras y facinerosos que bien tuvieron cabida en el bando contra la legitimidad y contra el orden. En oposición a elenco tan miserable y triste, presento ahora la siguiente lista de dominicanos ilustres que hicieron honor a su patria, por los hechos que con sus nombres hemos catalogado:

Marcela de Villalobos, natural de la ciudad de Santo Domingo, fué Gobernadora de la Isla Margarita después de la alevosa muerte que dió a su marido don Juan de Villandrando el tirano Aguirre. Villandrando fué teniente de gobernador de la misma Isla por nombramiento que hizo en él su suegra, doña Aldonza Manrique, mujer de Pedro Ortiz de Sandoval e hija de aquel Oidor don Marcelo de Villalobos, que el 18 de marzo de 1525 había hecho asiento con el Emperador Carlos V para conquistar y poblar la Margarita, asiento que se le confirmó a su hija doña Aldonza el 15 de junio de 1527. No he logrado saber si doña Aldonza fué natural de Santo Domingo, sino que cuando llegó a edad para casarse, se casó, y era ya viuda en 1547, por lo que podrá presumirse que nació en Santo Domingo, si su padre ya estaba aquí antes de 1514.

Don Lorenzo Lebrón de Quiñones, natural de la ciudad de Santo Domingo, pasó en 1548 a la Nueva Galicia para ocupar el puesto de primer Presidente de aquella Real Audiencia. El dato lo da don Victoriano Salado Alvarez, en un estudio sobre Bernardo de Valbuena. Parece que fué hijo del oidor licenciado Cristóbal Lebrón de Quiñones, que lo fué durante el último período del gobierno de don Diego Colón. Los Lebrones perduraron en la Española hasta entrado el siglo XVII; de un don Cristóbal Lebrón, clérigo y de 30 años de edad en 1576, decía el arzobispo fr. Andrés de Carvajal que era hijo de vecinos principales.

Antes que don Lorenzo fuese a la Presidencia de Nueva Galicia, había salido de aquí para ser Gobernador de Santa Marta don Jerónimo Lebrón, de quien Juan de Castellanos, en el canto V de la Elegía IV, dice: "Poco después por la real audiencia — Hieronimo Lebrón fué señalado — Para gobernador desta tenencia — Circunspecto varón y aventajado". Este gobernó en Santa Marta desde mayo de 1537 hasta 1541, que retornó a Santo Domingo. No he hallado si nació aquí ni si era hijo del Oidor don Cristóbal Lebrón, aunque lo presumo, si ya éste estaba

en la Isla bastante antes que vinieran los PP. Jerónimos, de quien el mismo Castellano canta: "Había mucho antes gobernado — un Cristóbal Lebrón, buen licenciado".

Diego Caballero Bazán, natural de la ciudad de Santo Domingo, nació en 1537; fué hijo del Secretario de la Audiencia Diego Caballero y de doña Isabel Bazán; pasó a México, estudió cánones y, aunque no buen latino, aprendió la lengua mexicana y predicó muchas veces en ella. Siguió el estado clerical, y se le tuvo siempre por solícito, de buen entendimiento, honesto y virtuoso.

Lucas Vásquez de Ayllón, natural de la ciudad de Santo Domingo, fué hijo del vecino Pedro Vasquez de Ayllón, y nieto del Oidor y Adelantado que fué de la Florida Lucas Vasquez de Ayllón; mereció ser recordado por Castellanos entre los adalides valerosos que con Gonzalo Jiménez de Quesada hicieron entrada por San Juan de los Llanos el año de 1569.

Cristóbal de Padilla era fiel ejecutor de la ciudad de Santo Domingo en 1572, y ya con una hija religiosa del convento de Regina. Los Oidores de esta Real Audiencia escribieron al rey el 2 de abril de dicho año: "Esta audiencia ha proveído para ir (a Cumaná) en el entretanto que V. M. es servido de proveer en ello a un Adriano de Padilla, que solía ser Alférez de Campo para que se vaya a dicha Provincia y administre justicia y la defienda". Adriano era hijo de Cristóbal, y había nacido en esta ciudad. Creo que es el mismo Adriano de Padilla casado con una nieta del primer Almirante de las Indias.

Jaime Fantón, natural de Santo Domingo, fué teniente del Gobernador de Venezuela por los años de 1583 a 1589, durante el gobierno de don Luis de Rojas.

El lic. Lorenzo Bernaldez, hijo del lic. Alonso Bernaldez, fué dominicano; tuvo tres veces el gobierno interino de Venezuela, donde fué también Juez de rescates y cuentas por nombramiento que hizo en él el Presidente don Lope de Vega Portocarrero a fines del siglo XVI.

El licenciado Diego de Leguizamón, hijo de Juan de Leguizamón, fué natural de la ciudad de Santo Domingo; pasó de visitador general de los indios de Venezuela en el siglo XVI.

El dominicano Jerónimo de Agüero Campuzano, capitán, fué a Venezuela para sustanciar una causa contra el gobernador don Luis de Rojas y debió traerlo preso a esta ciudad; llevó consigo dos escribanos: Diego Aleman de Ayala, dominicano, y Diego de Velásquez, cuya naturalidad no he logrado hallar.

Simón de Bolívar, llamado el Mozo, natural de esta isla, no sé si de Higüey o de Santo Domingo, pasó con su padre a Venezuela; casó en Caracas con doña Beatriz de Rojas, fué Contador de las Cajas Reales, y ya viudo, se hizo sacerdote, y fué Visitador de aquel Obispado y Comisario del Santo Oficio en la ciudad de Nueva Valen-

cia; representó al obispo en las demarcaciones de sitios y templos en el valle de Aragua.

Juan Tostado de la Peña, dominicano, pasó a Venezuela, y fué Alguacil mayor propietario de la Ciudad de Caracas; éralo en 1596.

Francisco Henríquez Pimentel, nacido en esta ciudad en 1601, hijo de Pedro Serrano de Castellanos y de doña Rengifo de Angulo, fué teniente general de la Gobernación de Venezuela, y lo era en 1651.

Agustín Serrano Pimentel, hermano del anterior, y nacido en Santo Domingo en 1592, fué canónigo en Santiago de Cuba, y era Dean de la misma Iglesia en 1657.

Pedro de Ledesma, de quien dice José Toribio Medina, que nació en la Vega, Isla Española, fué oidor en las Audiencias de Guatemala y Chile.

Juan Pérez Morillo de Aguilar, hijo de Juan Pérez Morillo y de Jeronima de Aguiar, se bautizó en Catedral el 15 de junio de 1593. Se avercundó en Coro, Venezuela, donde fue Procurador General de aquella ciudad por muchos años, y en 1671 seguía siendo Alcalde ordinario; fué capitán debedador de indios alzados. Su padre tal vez fué natural de Santo Domingo; aquí casó; consta que fué muchos años Castellano de la Fuerza de Rio Hacha, y aun su abuelo había servido aquí y en la Isla Margarita, donde fué Sargento Mayor. Juan Pérez Morillo de Ayala murió en el valle de Mitare en 1674.

José Rengifo Pimentel, hermano de Francisco y Agustín, antes nombrados, pasó a Caracas, donde se avercundó; su nombre está entre los vecinos principales de Caracas que se juntaron el 20 de junio de 1638 en Cabildo abierto, para proclamar Patrona de la ciudad a Nuestra Señora de las Mercedes; su hija Ana Rengifo Pimentel fué mujer del Capitán don Pedro Hurtado de Monasterios, Alcalde de Caracas y Gobernador interino de Venezuela; y José Rengifo, hermano de Ana, fué Alcalde de Caracas en 1673.

Ruy Fernández de Fuenmayor y Figueroa, nativo de la ciudad de Santo Domingo, fué Capitán General y Gobernador de Venezuela desde 1637 a 1644.

Licenciado Juan Mendez Carvallo, teniente de Gobernador durante el gobierno de Fuenmayor en Venezuela, creo que es el mismo lic. Juan Mendez Carvallo, casado en Santo Domingo, de los Mendez descendientes del famoso Diego Mendez, compañero de Colón, vecinos todos de Santo Domingo. Este licenciado tuvo dos hijas solamente, y debió ser brazo y consejero de don Ruy, y de algunos años más que él; parece que abrazó el estado eclesiástico, después de perder a su esposa, Catalina de Melo, hija de Manuel de Melo, secretario interino de la Real Audiencia de la Española.

Don Diego de Quero, propiamente don Diego Rodríguez Franco de Quero y Figueroa, hijo de

don Francisco Rodríguez Franco y de doña Olaya de Quero y Figueroa, se bautizó en Catedral el 16 de noviembre de 1614; fué sepultado en la iglesia de Padres dominicanos el 18 de diciembre de 1676. Fué Sargento Mayor en esta ciudad Caballero de la Orden de Santiago, y nombrado por esta Audiencia Gobernador de Venezuela, tomó posesión de su cargo en Coro el 13 de mayo de 1652. Entre sus providencias de buen gobierno la Historia le señala la limpieza que hizo de ladrones en los Llanos de la Provincia de Caracas, a los que se unieron en las primeras represiones varios caciques indios, y entre éstos el cacique Chiparara, que fué, claro está, vencido, pero con la misma honra de valor y entereza que en otro tiempo el valiente Guaicaipuro. Ocumare tiene como recuerdo una campana que Quero mandó fundir en los hornos de las minas de Cocorote, y Boyá tiene también otra igual, con la memoria de este mismo Gobernador.

El capitán Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, bautizado en Catedral el 22 de enero de 1625, hijo de Gabriel de Rojas y de Tomasina de Figueroa, fué conquistador de la Isla Tortuga en 1651, y en 1669 ejercía el cargo de Gobernador de la Provincia de Cumaná; de él hay un decreto imponiendo severas penas a los españoles que osasen introducirse en los pueblos de indios fundados por los PP. Capuchinos de aquella Provincia para inquietarlos o sonsacarlos de su quietud.

Antonio Meléndez Bazán, natural de Santo Domingo, fué doctor en Leyes por la Universidad de México, abogado de aquella Real Audiencia, asesor de tres Virreyes, sujeto de quien se dice que fué "de un juicio maduro acompañado de la más honrada integridad". Fué asimismo Rector de la Universidad de México. Habiéndose perdido el libro de bautismos que corresponde al tiempo de su nacimiento, no he dado con los nombres de sus padres. Parece que fuera hijo de Manuel Meléndez Bazán y de Manuela de Peralta, como este Manuel lo fué de Diego Meléndez Bazán y de Guiomar de Quesada, todos dominicanos.

Nicolás Fernández, de Montedoca, nacido en Santo Domingo en 1640, fué aquí sucesivamente arcediano, maestrescuela, chantre, y varias veces gobernador del Arzobispado. Pasó en el tiempo medio de su vida al Continente, fué "Provisor y Vicario General del obispado de Chiapa, y en Guatemala abogó con gran crédito".

De las Casas solariegas de Bastidas y Fernandez de Oviedo y Valdés, merecen ser mencionados: Rodrigo de Bastidas Peñalosa, baut. en Catedral el 20 de junio de 1614 y enterrado en ella el 22 de octubre de 1683; fué Gobernador de la Provincia de Venezuela, cargo que comenzó a ejercer el 27 de abril de 1656, y duró poco en él, por haber sido sustituido con el Sargento Mayor y Castellano de la Fortaleza principal de esta ciudad don Andrés de Vera y Moscoso, español. Y Gonzalo Fernandez de Oviedo, quinto de este nombre en el mayorazgo dominicano que fundó el Cronista Oviedo; había nacido en ene-

ro de 1685 y bautizado en Catedral el 3 de febrero del mismo año; fué Abogado de esta Real Audiencia y por cédulas reales de 25 de febrero de 1717 y 1 de noviembre de 1718 fué nombrado Visitador Real del Gobernador y Oficiales Reales de la isla de Puerto Rico.

Entre los Campuzano Polanco figuran los siguientes:

Fr. Gregorio Campuzano Polanco natural de Santiago de los Caballeros, hijo del Relator de esta Audiencia don Gregorio Campuzano y de la santiaguesa doña María Pérez Polanco; entró en la Orden de Predicadores; fué Prior del convento de su Orden en esta ciudad y ascendió al Provincialato, con jurisdicción sobre los conventos de Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Cuba y Jamaica; visitó todos los territorios de su gobierno, y en el convento de esta ciudad mandó reconstruir la capilla artística de Nuestra Señora del Rosario, donde están enterrados sus padres y parientes.

José, hermano del anterior, baut. en Santo Domingo el 13 de marzo de 1698; fué capitán de alto bordo, dedicando gran parte de su vida a hacer presas de barcos corsarios; en uno de sus viajes a España adquirió la losa sepulcral, de mármol, que está en medio de la capilla de la Virgen del Rosario en la iglesia de P. dominicos.

Francisco, hermano de los dos anteriores, baut. en Catedral el 16 de abril de 1689; pasó a Coro, fugitivo por causa de un incidente social en relación con la pureza de sangre de su prometida, una santiaguesa; casó en Coro, y ejerció allí todos los oficios de república y fué teniente de Gobernador en la misma ciudad. Falleció en 1741 y fué enterrado en la iglesia de los franciscanos de Coro. En uno de los viajes que hizo a Santo Domingo, fundó una capellanía para que con su renta se pagase a los músicos que acompañaban cada tarde el rezo solemne y público del santo Rosario por las calles de esta ciudad.

Pedro, hermano de los anteriores, vivió muchos años fuera de su tierra natal y fué teniente coronel de los Ejércitos Reales.

El Dr. Adrian Maria Campuzano, nieto de Francisco el emigrado a Coro, se baut. en Catedral el 8 de diciembre de 1754, y fué marido de su prima Rosa Pérez Caro y Campuzano. Fué doctor en Leyes, Licenciado en Cánones; Rector de esta Universidad de Santo Tomás, y en Cuba llegó a ser Intendente Asesor General de la Superintendencia del Ejército y Real Hacienda, y Oidor Honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, hoy Camagüey.

Agustín Morell de Santa Cruz, historiador, natural de Santiago de los Caballeros, obispo de Nicaragua y de Cuba, primero y único dominicano que en el tiempo colonial fué honrado con la mitra.

Juan Ildefonso de Padilla y Cisneros, baut. el 19 de febrero de 1673, fué hijo del Oidor don Juan de Padilla y de doña Jerónima Cisteros; he-

redó a su padre en el Marquesado de Guardiola. De seis o siete años pasó a México con sus padres. Casó con doña Gregoria de Estrada, y tuvieron, entre otros hijos, a Ignacio, que entró en la Orden de San Agustín, ejerció en ella diversos cargos hasta llegar a ser Provincial, y, finalmente, vino a Santo Domingo por Arzobispo de esta Iglesia Primada en 1750 y de esta Iglesia pasó a la Yucatán en 1754.

De la descendencia del Capitán General don Ignacio Pérez Caro, pasaron a otras partes:

Don Ignacio Pérez Caro, nacido en esta ciudad en 1743; se trasladó a España, después a Cuba, y repetidas veces aparece su nombre en documentos de gobierno de aquella Isla.

Francisco Javier Caro, hijo del anterior Ignacio, llamado el Joven, y de doña Catalina Campuzano Fernández, fué enviado a Salamanca a estudiar en aquella Universidad, y llegó a ser Doctor de su Claustro y Secretario de ella; éste fué el Comisionado Regio de esta Isla después de la Reconquista efectuada por don Juan Sánchez Ramírez, Consejero de Estado y albacea testamentario de Fernando VII. Había nacido en Santo Domingo el 3 de diciembre de 1773.

Hubo en Bogotá un don Francisco Javier Caro, oficial de la Secretaría del Virreinato en 1793, y en calidad de Ingeniero concurrió en una Visita territorial para demarcación de Gobiernos y Corregimientos del Virreinato; una nota de tercera mano en los datos que poseo sobre este sujeto, dice que "en 1779 parece que estaba ya en Nueva Granada", lo que tal vez pueda dar pie a creer que no era neogranadino. De hacérsele dominicano, habría de ser Francisco Javier Caro, nacido en esta ciudad el 28 de febrero de 1744, hijo legítimo de don Juan Pérez Caro, alcalde de la ciudad, alférez, y de doña Jerónimo Leoz y Echalaz de Heredia, y hermano de don Ignacio Pérez Caro, el Viejo. Ayudaría a esta presunción el hecho de que este Francisco Javier Caro desaparece de los libros de Registros parroquiales de esta ciudad, pues no hay otra mención de él que la de su bautismo.

Los hermanos Damian Bevers Coca, n. aquí en 1748, y Antonio Bevers Coca, n. en 1750, hijos de don Antonio Bevers Coca, también nacido en Santo Domingo, y de doña Juana Fernández de Oviedo, pasaron a España, hicieron sus estudios en carrera militar, y fueron Maestranza de la Maestranza Real de Ronda, por derecho de ascendencia; procedían de don Juan Bruno de Coca Landeche y de doña María Petronila Landeche y Bevers, de esclarecido linaje gaditano.

De don José Antonio Zárraga y doña Felipa Pérez Caro y Fernández de Oviedo fueron hijos:

Ignacio Zárraga y Caro, n. en esta ciudad el 4 de junio de 1779; fué Justicia mayor de Araure, en Venezuela; entró en 1809 en la revolución y llegó a ser Comandante de la segunda división del Sur de Araure.

José Antonio, nacido aquí el 20 de noviembre de 1780, fué militar distinguido en Venezuela, cadete ya en 1799 del Batallón de Veteranos.

Miguel Antonio, que nació en Santo Domingo el 28 de septiembre de 1775, fué Contador de las Cajas Reales de Caracas.

Los nombres de los Villaurrutia Osorio, Antonio Francisco, Ciro Ponciano, Manuel y José Hilario, todos ellos que, con tres hermanas, nacieron en Santo Domingo, son bien celebrados por sus letras y carrera que hicieron en México y Guatemala; fueron hijos del Oidor decano don Antonio Villaurrutia y Salcedo y de la dominicana doña María Antonia López de Osorio; el nacimiento de estos siete hermanos corre desde el año de 1748 con Manuel, el mayor de todos, y María de la Luz, el menor de todos, año de 1763.

Don Domingo de la Rocha Landeche, nacido en esta ciudad, fué hijo del Tesorero Real don Antonio de la Rocha Ferrer, y sobrino del Capitán General don Francisco de la Rocha Ferrer. Estudió la abogacía, y después de haber sido aquí regidor y alcalde ordinario, pasó a ser Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara y Fiscal de la de Guatemala, donde murió en 1797.

El Dr. Pedro Barriere, n. en esta ciudad, hijo del doctor Pedro Barriere, francés, natural de Nerac, y de la dominicana doña Josefa de Castro, pasó a Guatemala con el oficio de Auditor y Teniente de Gobernador de aquel Reino o Distrito.

José María Carmona, natural de Santo Domingo, nacido en 1764, después de haber hecho su carrera literaria y de alcanzar el título de Doctor en Teología y en Leyes, se retiró a Caracas. Fué prócer de Venezuela, Decano del Tribunal de Apelaciones, confidente de Bolívar, y uno de los firmantes del Acta de Independencia de Venezuela. Murió en 1823.

El Dr. don José de Arredondo y Castro, n. aquí en 1749 y aquí fallecido en septiembre de 1800, recibió en 1775 la comisión de Juez de Residencia del Gobernador de Cumaná don Pedro José de Urrutia.

Raimundo Rendón Sarmiento, nació en Santo Domingo en 1788; era en 1810 escribano del Cabildo de Caracas, y a él tocó sacar en limpio el Acta revolucionaria de 19 de abril de aquel año. Peleó en la batalla de Carabobo, y habiendo caído en manos de los españoles, éstos le desterraron a su país natal, y aquí llegó a ser Oficial Mayor de la Secretaría del Dr. José Núñez de Cáceres. Había sido en 1813 oficial de la Secretaría del Libertador. Se fué a Venezuela con Núñez de Cáceres, se hizo más tarde federalista y murió en Caracas en 1863.

Este, a quien acabo de nombrar, pertenece ya a los tiempos de aquella emigración de familias dominicanas que tuvo sus comienzos en 1797, y que por su mayor parte no volvieron más al suelo patrio, o, si volvieron, de nuevo se alejaron de

sus playas; entonces, pero en número reducido, tuvieron puestos de república los que hallaron la suerte de ser oídos en sus representaciones para poder sostener la vida, como hubieran abandonado sus bienes por seguir en la obediencia del soberano español, y otros que fueron aun en número menor, como emigraron en calidad de funcionarios públicos, ejercieron sus oficios, si con dignidad, con mucha pobreza.

Son de mencionarse: Angel Cerezano, casado con Catalina Camarena, empleado en la Contaduría de esta Isla, pasó con su familia a Maracaibo, y después a Puerto Rico; hijo suyo, nacido aquí el 16 de enero de 1798, fué Antonio Cerezano Camarena, que entró en el estado eclesiástico, y mereció ser promovido a la silla de esta Iglesia Primada de América, bien que muriera sin haber recibido la consagración episcopal. Leonardo del Monte, natural de Santiago de los Caballeros, que fué a parar a Maracaibo, y de allí a Cuba, abogado prominente, que falleció en Guanabacca en 1820, siendo teniente de Gobernador de la ciudad de la Habana. José Tiburcio Sterling del Monte, nacido en Santo Domingo en 1747, fué Auditor de Guerra en Puerto Rico, y murió en Camagüey, al servicio del gobierno. Su hermano Francisco siguió la carrera militar y fué en Puerto Rico Teniente Coronel de los Ejércitos reales. Martín de Mueses, escribano público, ejerció este oficio en Maracaibo y en Santiago de Cuba. Dr. Pedro Valera, que recaló en Maracaibo y pasa después a Cuba, ejerce en la Habana una capellanía y merece por su elevada conducta ser presentado para el Arzobispado de Santo Domingo. Domingo Díaz Páez, que tiene en Santiago de Cuba el cargo de Fiscal y Defensor del Ramo Decimal, y merece que el Cabildo de aquella Iglesia certifique para alabanza de su intachable conducta el 28 de noviembre de 1809. Manuel Márquez Jovel, natural de Bánica, canónigo de la Catedral de la Habana desde 29 de noviembre de 1803, promotor Fiscal de aquel obispado desde 19 de noviembre de 1804, diputado a Cortes por Santo Domingo elegido el 13 de marzo de 1814. José Antonio Franco, sobrino de Márquez, que emigra a la Habana y es condecorado con la medalla de Comendador de la Orden de Isabel la Católica. José Cayetano Pichardo, natural de Santiago de los Caballeros, alcalde, regidor, alférez mayor en su ciudad natal; alcanzó por real decreto de 9 de septiembre de 1804 el título de regidor supernumerario del Ayuntamiento de la Habana. Santiago Marquez, dominicano, fué escribano muchos años de la Audiencia de Camagüey. Sebastián Pichardo y Tejada, n. en Santiago de los Caballeros en 1784, hijo del antes nombrado José Cayetano, abogado de gran mérito en la Habana. José Francisco Heredia y Mieses, que nació en esta ciudad en 1786, emigró y de Venezuela pasó a Santiago de Cuba, y de allí fué como Asesor del gobernador de Penzacola, después Oidor de la Real Audiencia de Caracas, y por último Alcalde del Crimen en ciudad de México, donde murió. Lucas Pichardo Cereceda, santiagués, fué Tesorero de las

Reales Cajas de Camagüey. Esteban Pichardo, hijo de Lucas, n. en Santiago de los Caballeros el 26 de diciembre de 1799, fué en Cuba una verdadera columna de estímulo para los estudios por sus diferentes obras que ocupan merecido honor en las bibliografías cubanas. Felipe Fernández de Castro, que asciende por grados en las oficinas de administración pública, y retorna a la Patria con el cargo de Contador de las Reales Cajas.

Y dejando sin incluir en este recuento a muchos dominicanos que han dado lustre, en la emigración, a las letras y a las artes y ciencias, y cuyos nombres están incluidos ya en diversas obras de carácter antológico, termino haciendo memoria de dos dominicanos que lejos de la madre patria permanecen sin brillo, y como ocultas sus virtudes: el doctor Tomás de Portes, que en Santiago de Cuba regenera con las aguas del bautismo al que fué poeta perillustre de América, José María de Heredia y Heredia, y habiendo vuelto a Santo Domingo, fué sucesor de la silla

Metropolitana que había ocupado don Pedro Valera, y el Dr. don Juan Vicente Moscoso, que en Santiago de Cuba rindió la jornada de la vida en 1827.

En fin, y porque entre los emigrados dominicanos debo mencionar a uno que sea como el símbolo de la pobreza y orfandad de tantas y tantas familias que, dejando su patria por terror hacia los negros de Occidente o por fidelidad a la Corona de España, abandonaron sus bienes y vivieron a expensas de un subsidio mezquino y tardío, lo que todavía fué para ellas pan breve pero tranquilo, cierro mi lectura con este nombre: don José de Guzmán, segundo Barón de la Atalaya, que sin ayuda del estado español y en medio de la mayor pobreza, educó a sus hijos y les dió carrera, pero él murió en una total indigencia en Santiago de Cuba. Su título, aunque pasa a dos de sus hijos, el que lo obtiene, no recibe la confirmación oficial. El título desaparece.

He dicho.

TIRSO DE MOLINA EN SANTO DOMINGO

POR FLERIDA DE NOLASCO

A Emilio Rodríguez Demorizi

Académico.

El Maestro Tirso de Molina es un resucitado del siglo XX. Todavía en el año 1906 se lamentaban los eruditos de la carencia de datos ciertos sobre Tirso y de que fuera por eso exigua su biografía. Gracias a posteriores investigaciones se está en conocimiento de que nació en Madrid en 1583 y no en 1571, como se había creído. Por no haberse hallado el acta de nacimiento, se ignora quienes fueron los padres, ni cual haya sido la condición social de Fray Gabriel Téllez, Mercedario calzado. De la familia del gran poeta dramático sólo se sabe que tuvo una hermana que abundó como él en desdichas, según su propia expresión. El sobrino que se ocupa en coleccionar parte de su obra parece ser personaje imaginario detrás del cual se esconde el fraile cuando, ya cincuentenario, publica parte de su obra. Como prudente, atendería a la debilidad ajena y, para no escandalizar a los pusilánimes, finge un sobrino que trabajará en imprimir sus comedias.

El apartamiento del convento ha sido barrera inexpugnable para conocer en detalles consecutivos su vida personal. Tuvo pocos amigos seglares y la mayor parte de su vida quedó encerrada en el secreto de los claustros. No fué sino en 1887 cuando la Academia Española abrió por primera vez un certamen sobre Tirso de Molina. Doña Blanca de los Ríos aportó en esa ocasión interesantísimos datos sobre la vida ignorada del gran poeta, recogidos por ella en la inédita Historia de la Merced. Poco tiempo después pu-

blicaba Don Emilio Cotarelo y Mori su primer estudio sobre Tirso, trabajado con agudo sentido crítico sobre los datos que de su vida da el Maestro en sus obras. A los trece años de este primer trabajo escribe Cotarelo otro con acopio de nuevos datos; pero ni aún así se llenan los vacíos que existen en la biografía del insigne Mercedario. Los datos posteriores que logra conseguir el Mercedario Fray Pedro Nolasco y por él doña Blanca de los Ríos, son acaso el material más precioso para el conocimiento de la vida de Tirso, que quizás nunca se llegará a conocer completamente.

De cual haya sido su vida antes de entrar en el Convento, nada se sabe. Entra novicio en el Convento de Guadalajara el 14 de Noviembre de 1600 y profesa en el mismo Convento el 21 de Enero de 1601, a los 18 de su edad. El Convento de Guadalajara fué destruído por completo y ni sus ruinas subsisten hoy.

No se nombra a Tirso como escritor antes de ser fraile. Algunas alusiones suyas dan a entender que concurrió a la escuela desde temprana edad y que cursó los estudios superiores en la Universidad de Alcalá de Henares. Un autor anónimo asegura que en poco tiempo se hizo dueño de mucha ciencia. Por apreciaciones equivocadas e irreflexivas se creyó que había entrado en el Convento a la edad de 50 años. Se imaginaban que era mucho saber para un fraile, su menudo y amplio conocimiento del mundo. Pero así

como lo bueno se conoce por acercamiento y amor, tal vez lo malo mejor se considera de lejos, y con más discernimiento en desprecio que en afecto. ¿Una festiva burla de las cosas múltiples, migratorias y frágiles, una amable sonrisa no cuadra bien para observar a distancia la existencia movediza e inconsciente del hombre? Tirso avizoró la vida desde el recinto conventual y supo, con un supremo don de artista, no tener amargura. Por ser antes que todo artista, obra de tal modo; que serlo es, según el decir de un pensador contemporáneo, "no tomar en serio esta persona tan seria que somos cuando no somos artistas."

Sonreía Tirso; sonreía ante la vida. Ya la sonrisa es de por sí una virtud moral; pero es también una gran virtud artística, término medio adecuado entre lo bufo y lo espantoso. Anacrónico, arbitrario, inconsecuente muchas veces con la realidad existente, ¿de qué otra manera sería su arte mejor? Ir más allá de lo real, hacer y deshacer, crear su propia realidad, ¿no es acaso un don de por sí maravilloso? No quería Tirso cohibir las imaginaciones de su fantasía, "que más vale, dice, que pequen en desvanecidas, que en pusilánimes". Su imaginación tiene agilidad asombrosa y sabe edificar, sobre cimientos verdaderos, arquitecturas fingidas por su ingenio, traspasando con gracia incomparable, los linderos de la realidad. Fingía, mentía a voluntad, desrealizaba, deformando con mirada de artista lo real. Realizaba así en el siglo XVII la aspiración artística de nuestro siglo: estilizar, deshumanizar, hacer del arte un juego encantador y, si conseguido, creer que se ha llenado un amable deber.

En sus comedias presenta Tirso, aunque velados por la destreza de su artificio, las intrigas de los políticos, la pretensión de los advenedizos y la vanidad de las costumbres entonces a la moda. Recuerda los días escolares, las pugnas literarias, los acontecimientos felices y adversos.... Todo cabe en su mundo literario, que resplandece en su bellísima movilidad. Implacable burlador del culteranismo que con grandes estragos había penetrado en el campo de las letras, se resiente, sin embargo, alguna vez, del mismo mal que aborrece y castiga, y que ha sido calificado con cortante expresivismo: "la gran heregía del culteranismo." El afán immoderado e imprudente de encontrar nuevas palabras y nueva expresión, el prurito de cambiar de molde a cualquier precio, era entonces como ahora instrumento voraz y amenudo destructor en manos de los que, a falta de pensamiento, según expresión del mismo Tirso, **hablan en extraordinario.**

Abordó el Maestro Tirso de Molina todas las situaciones de la escena, desde la tragedia hasta la comedia jocosa; y todos los matices: desde lo patético y sombrío, hasta lo brillante y festivo. Pero nada quizás más bello en su obra que los cantares, porque su psiquis poética era constantemente solicitada y muchas veces po-

Cuando el bien que adoro
seída por la cálida y fragante deidad popular:

los campos pisa,
madrugando el alba
llora de risa.
Cuando los piés bellos
mi niña hermosa
pisan, juncia y rosa,
ámbar salen de ellos;
va al campo a prendellos
con grillos de flores,
y muerta de amores,
si el sol la avisa,
madrugando el alba,
llora de risa.

También es de notar la afición del poeta por la música. Con insistencia aparecen en sus comedias los cantares, porque la música, dice, se inventó para alivio del tormento, y siempre ha sido, en el amoroso asedio, diversión, si no remedio, porque es calma del sentido.

Amor, sonido, color y poesía, ese es su mundo. En todas partes ve el amor; las peñas y los ríos, con ser insensibles, él sabe que saben amar....

En el teatro de Tirso de Molina las situaciones se suceden rápidas, sin dificultad, y amenuado envueltas en finísima ironía. Con una ironía suave de concedor experimentado sonríe ante la vida mientras mira de lejos sus afanes; con prematura experiencia conocería sus amarguras, sus crueldades e injusticias, y la sarcástica fuerza de la ventura. ¿Cuáles desgracias harían a su hermana semejante a él en el infortunio? Irreparables desventajas de nacimiento tal vez, o cuando no, azares impropicios de la suerte.

Tirso estudia el amor. En todo momento aparece atento al plano afectivo de la vida. La actividad más interesante del hombre lo preocupa; y representa al vivo los grandes amores: David, es el padre amorosísimo; Don Manrique de Lara, el amigo por excelencia; Rut, la hija consecuente y fiel en la desgracia; Doña María de Molina, ejemplo de madre heroica en el desvelo y la constancia. ¿Y qué decir de sus galanes irresistibles, tipos del más acabado romanticismo? Aman con desesperación, con tristeza, con rabia... y hasta desean imposibles con lastimoso frenesí. "Conceptos del corazón entienden." Sufren verdadera locura de amor. Consiente, dice el enamorado, que te ronde, escriba, llore, cele, obligue, alabe, pida.... Amo, y es mi mal amor.

Sus damas jóvenes no han de quedarse atrás: correrán tras los hombres al encuentro del amor, y habilísimas en el manejo de las armas mujeriles, soñarán menos y realizarán más. Con inteligentes estratagemas lograrán sus deseos: serán insinuantes, prontas en atar y desatar enredos, diestras en devaneos, en curiosidades y disimulos; con fascinador desparpajo manejan el tesoro de su exuberante feminidad.

En el universo de Tirso la mujer es el elemento, por seductor, inquietante; la piedra de toque con la cual el hombre habrá de tropezar a cada instante; la red que mañosamente lo aprisiona; el lazo que con habilidad lo sorprende; el **por qué** que determina sus acciones y, rendido, lo avasalla. Estas mujeres resplandecen, son soles, y los hombres tributarios suyos. Dominan con su astucia y ellos van embelesados tras sus gracias. Dominadoras por el encanto y la malicia, se hacen dueñas y soberanas. Ni discretas, ni tímidas: arriesgadas y temerarias... Mujeres al fin, incomprensibles, pero siempre victoriosas.

Esta feminidad desbordante toca a veces la orilla opuesta de las naturales inclinaciones y se hace, como en la venta de Viveros, no sólo varónil en el traje, como tantas veces, sino hombruna en la acción de herir mortalmente con la espada. ¿Y aquella hermosa guerreadora de brava rudeza que "mata a diez y a tantos hiere". y a quien por sus proezas llaman "la valentona"? Bríos de española, se dirá.

Que más valéis, vos Antona,
que la Corte toda.

La crítica que los hombres de Tirso suelen hacer de las mujeres no es odio ni desvío, sino simplemente despecho que nos hace sonreír y nos halaga, porque sabemos que el despecho es un hijo bastardo del amor.

En el teatro de Tirso el amor es multiforme y siempre hiperbólico. Mucho ha dado que pensar su hiperestesia amorosa no exenta de pesimismo. Los hombres de su mundo aman con violencia y al mismo tiempo con agria desconfianza. Urge el análisis. Pero no tendremos que enredarnos en laberintos psicológicos, pues se trata tan sólo de una actitud literaria. Tiene Tirso de Molina, —como tantos poetas españoles!— un medular e incurable popularismo y, ferviente o desconfiado amador, no hace otra cosa que seguir el matiz folklórico. Dice la copla popular:

Serás dueña de mi vida
Si sabes corresponder;
Sólo siento tu mudanza,
Porque al fin eres mujer.

Porque al fin eres mujer... El concepto que encierra este verso se repite con harta frecuencia en la poesía vulgar hispánica, lo mismo que en antiguos romances, y aparece con igual insistencia en Tirso. Parece, sin embargo, que el pesimismo español no entibia el ardor amoroso, ya que tanto el Maestro como el cantor popular dicen con variadas palabras:

Toma allá mi corazón;
Si lo quieres matar, puedes;
Pero como tú estás dentro,
También si lo matas mueres.

Y agrego yo: bendita desconfianza si así agudiza el amor.

*

No fué éste, sin embargo, el caso de Don Juan

Tenorio. Don Juan ni ama ni se enamora. Es el libertino, el genuino burlador que toma a la mujer, no como un ser apreciable en su perdurabilidad, sino como un instrumento de placer fugitivo.

La gestación del Burlador fué laboriosa. Poco a poco va desarrollándose en los fecundos senos del autor, aparece incompleto y disperso en su obra, hasta la realización completa, en la plenitud e integridad de su ser, con el nombre de Don Juan Tenorio.

La concepción es de un amplio pesimismo, y si tomada al pie de la letra, de desesperante negación. Si acongoja el alma ver fracasar constantemente a Don Quijote, mucho más desalienta y más lágrimas cuesta asistir al triunfo repetido de Don Juan.

De regreso de Santo Domingo, y ahora como la primera vez en parada forzosa, se detiene Fray Gabriel en Sevilla. Allí, saliendo de España o yendo de Santo Domingo, conoció al célebre personaje. Era fácil topar con él en pocos días. No un burlador, muchos burladores habría en la opulenta Capital de Andalucía, la de refinados placeres y amables tentaciones.

Un manto tapado, un brío.
donde un puro sol se esconde,
si no es en Sevilla, a dónde
se admite?

Don Juan, favorecido por la suerte, gentil-hombre de la cámara regia, priva además en la privanza de su padre, que es valido del rey. Es un desequilibrado de la conciencia y su locura consiste en creerse inmune e invencible. Tres maneras tiene de matar y muchas de mentir. ¡Triste Don Juan, goloso de sensualidades, verso de Abeles, de Quijotes y Franciscos!... Aunque triunfante eres tristísimo, hambriento frenético.

El a sí mismo se confiesa, se rebaja, se achica y se castiga, declarándose insaciable comedor de carne. El tipo es repugnante; pero sabemos que no es inverosímil y que no es sólo vecino de Sevilla, sino el eterno libertino, vicioso, rico y engreído, que no pudiendo dominar la perversidad de su instinto, repite el estribillo:

Si larga vida me queda,
dejad que pase la vida....

La obra es una crítica cruda a ese tipo de hombre y a ese tipo de sociedad, corrompido y corruptor. Pero aparte de su sentido dramático, a un mismo tiempo individual y social, presente y eterno, y por encima de toda tesis y de todo conflicto moral, está la maravillosa estructura artística, la admirable técnica del autor. La obra no tiene continuidad de acción, no se desenvuelve en ella una trama o intriga determinada. Son episodios superpuestos, encuentros, azares, sorpresas y aventuras que se suceden uno tras otro y que convergen hacia un centro único, atraídos fatalmente por la fuerza irresistible de Don Juan. Los cuadros podrían vivir solos, co-

mo los lienzos de una galería de pintura y producen, como ellos, la embriaguez del color.

El cuadro de Tisbea es bellissimo, con su fondo marino bañado en luz:

Robusto mar de España,
ondas de fuego,
fugitivas ondas...

A la orilla del mar la pequeña barca ennegrecida... La pescadora de piel encarnada desata sus redes y los peces tornasolados saltan sobre la arena junto a sus piés desnudos...

A pescar salió la niña
tendiendo redes...

Profusión de luces y de matices... Los colores se animan, reverberan abrasados por el sol. ¿Por qué se quejará la niña del mar tan tiernamente?

Solo la figura de Don Juan está fija en el lienzo; las otras pasan, atraviesan el espacio como manchas abigarradas e intermitentes. El maestro tuvo un gran acierto haciendo vivir su personaje central en tan lujoso ambiente plástico y poético. Como el monstruo que habita en la naturaleza, vive su fealdad; pero no puede destruir la hermosura existente. En *El burlador* hizo Tirso una obra trascendental, dolorosa, humana y eterna, en la cual expone una de esas verdades que matan.

Don Juan, como buen español, vive en medio de su aparente despreocupación la efectiva preocupación de la eternidad. Dime, le dirá al convidado de piedra, ¿gozas de Dios, o estabas en pecado mortal cuando te maté? Tuvo voluntad de matarlo; pero no de condenarlo. Materia de curioso estudio sería el singularísimo carácter de la religiosidad española, (quiero decir de la religiosidad de Don Juan) cuya fe es una especie de muralla tras de la cual se parapeta para poder pecar sin riesgo. La creencia es escudo que debe preservarlo de la condenación. A este precio no reniega de la fe.

Por él y para él, para el españolísimo Don Juan, se escribió, tanto *El Condenado por Desconfiado*, como la biografía del *Burlador de Sevilla*; creaciones ambas excepcionales en el teatro de Tirso por el gran sentido moral que encierran. La tesis del primero es: sin la fe no hay salvación; y está, aunque intrincada, más al alcance de la comprensión vulgar. La del segundo: la fe sin las obras no basta, es enseñanza sin duda más difícil de asimilar.

En el *Condenado* la gravedad del estilo es superada por la gravedad del pensamiento, ya que en él se dramatiza nada menos que la aparente oposición entre la predestinación y el libre albedrío.

Su autenticidad ha sido discutida; pero afirmada con énfasis por el carácter teológico de la obra, que no puede ser sino fruto de un experimentado maestro en teología, gran conocedor del dogma y de la doctrina. "Creación asombro-

sa" la llama Menéndez y Pelayo, y agrega: "el nervio teológico del *Condenado* no vuelve a encontrarse en drama alguno de nuestro teatro."

Tirso, como dramaturgo, no acostumbra hacer historia — afición en que tanto abundó Lope — pero si una vez se sujeta a la verdad, como en *La prudencia en la mujer*, dirá la crítica que es el mejor drama histórico del teatro español.

En gran parte de sus comedias está claro que el fraile de la Merced no se propone otra cosa que recrear y recrearse; o con sus propias palabras: "divertir melancolías y honestar ociosidades". Discípulo a distancia del célebre Arcipreste, las oraciones en latín y en romance, y las subrayadas picardías, suelen andar juntas sin al parecer estorbarse, aunque sí deslucirse; si bien los personajes de Tirso no son servidores que él maneja, ni el maestro se hace responsable de dichos ajenos. Se mantiene a distancia. Fabrica sus fantoches y los echa a vivir. El vive su vida, que vivan ellos la suya. Si dicen donaires y atrevimientos, serán los lacayos, que no él; si sueltan sentencias graves y agudas razones, serán los señores, nunca el autor, que a lo más que llega es a director de escena. Pero son fantoches de carne y hueso, y hasta creo que en algo se nos parecen: se curan con almendradas los desvelos; si se alían y acicalan, estarán "limpios como un palmito"; y si, discutidores, se defienden con buena palabrería, es que no tienen, como tampoco nosotros, "pelos en la lengua".

Para el religioso y el filósofo la vida es una sucesión de instantes trascendentales. No así para el artista, quien va al encuentro de la belleza directamente, libremente, sin tropezar con los molestos obstáculos del *por qué* y el *para qué*.

La vida del gran Mercedario — ejemplo raro — se desenvolvía a un mismo tiempo en estos dos planos del espíritu, si no antagónicos, discrepantes. Como religioso y más que filósofo, pues era eminentemente teólogo, vivía el instante trascendental; como artista vivía el momento sin consecuencia que persigue, ciego para otro fin, la belleza estética. En perenne dualidad, evade, en cuanto puede, meterse dentro de sus personajes. El se complace y se goza en sus criaturas; pero no es su intención confundirse con ellas.

Mas un día surgirá un conflicto entre la dualidad espacial de su existencia; y del choque de la fuerza trascendente del religioso y de la dinámica sin transcendencia del artista se levantará una súbita y violenta tempestad que tomará las proporciones, no diré de "un drama conventual", aunque también lo fué, sino de una verdadera tragedia de la conciencia.

Los gongoristas atacados de flanco por la diafanidad del estilo del poeta y de frente por sus palabras agresivas, se vengán de él poniendo de manifiesto la flagrante contradicción de su vida: de oficio y obligación trascendental y grave, y de su arte: de vocación intrascendente y

ligeramente. Surge el conflicto, y el fraile es expuesto como piedra de escándalo frente a la opinión pública y a la vista y censura de los superiores sorprendidos y medrosos. La violencia de la contradicción se empeña y al fin triunfa; y el fraile, cuyo grave delito es ser poeta cómico, obedeciendo a sus superiores sale de Madrid para vivir en un convento lejano de la Corte, y no vuelve en ocho largos años a escribir para la escena. Escandaloso, por lo desusado, pareció a algunas falsas conciencias que el fraile mercedario, que debía dar ejemplo de parquedad y compostura, divirtiera sus ocios y los ajenos con chispeantes y agudos chistes. Pero ya podía callar y descansar, después de haber escrito más de cuatrocientas comedias en 20 años, sin nunca haber disfrazado en ellas pensamientos ajenos, según él mismo asegura.

El Maestro está en Salamanca. Cumple el castigo que había merecido por sus donaires literarios. Meditaría durante todo ese tiempo de silencio, meditaría largas horas, y a fuerza de meditar llegaría a la conclusión del Sabio: "que todo es vanidad debajo del sol".

Cuando en 1631 aparece en el Convento de Toledo reintegrado a sus labores de escritor, escribe "para deleitar aprovechando". Trabaja con un fin moral: vidas de santos, poesías piadosas. . . . Aunque no se confiesa culpable de anteriores ligerezas, dice ser esta última obra de su ingenio la que más lo complace y a la que tiene mayor afición. Es posible que su alma medrase a expensas del arte. En esta miscelánea aparecen, recogidos los versos que había compuesto en Santo Domingo en honor de nuestra venerada imagen de las Mercedes.

Curado de inocentes malicias y de festivo humor, con la paz entristecida de la edad provec-ta, vuelve el fraile a Madrid. Varias veces ha sido honrado por sus superiores; ahora es reclamado por ellos para escribir la historia de la Orden, la cual se conserva manuscrita y autógrafa en la Academia Española de la Historia.

Más de veinte años habían transcurrido desde su viaje a Santo Domingo. El novelador de gramas bien podía dramatizar la historia y hacerla vivir con su robusta y ágil imaginación; que más le debe la historia a la vehemencia y colorido del narrador, que a la exactitud de un detalle muerto o inexpresivo. Desde 1637 se dedica Tirso a ser historiador de su Orden y en el trabajo gasta dos años, con particular deleite suyo.

A pesar de los trabajos que pasaban los misioneros en estas tierras nuevas, los sufrían gustosos a cambio de conocer tan maravilloso mundo. Tirso, que trató de cerca a más de un viejo conquistador, soñó con venir a América para sentirse íntegramente español. Y su sueño se realizó.

El 23 de enero de 1616 se concede licencia a siete religiosos de la Merced para pasar a la isla Española. Uno de estos religiosos era: "Fray Gabriel Téllez, Predicador, lector, de edad de treinta y tres años, frente elevada, barbinegro" . . .

Pero no fué sino el 10 de Abril del mismo año de 1616 cuando embarcaron para Santo Domingo en la fragata Nuestra Señora del Rosario. Una vez embarcados los religiosos en la nave quedaron a merced de los vientos y de las calmas, y navegando con suerte, tardarían dos meses en llegar a Santo Domingo, pues no era raro que se gastaran cuatro en medio de grandes riesgos y que salieran enfermos y maltrechos de las embarcaciones, que grande era la descomodidad de aquellos "calabozos flotantes", como los llamó Tirso.

Por vez primera se embarcaba el poeta, y seguramente sufriría la enfermedad del mar, pues en los Cigarrales de Toledo habla de la mala disposición con que el mar trata a sus bisoños.

El Maestro vivió cerca de tres años en Santo Domingo y aquí leyó tres cursos de teología. Los recuerdos del viaje, que tan honda impresión dejó en su alma, se han recogido directamente en las crónicas del poeta historiador. En ellas anota:

"La real Audiencia (que reside en la isla Española y ciudad de Santo Domingo) escribió al Supremo Consejo de las Indias proveyese de Religiosos nuestros, ejemplares y doctos, para re-formar los Monasterios que en aquella Provincia necesitan de letras y observancia. Lo cierto es que la pobreza suma de aquellas partes descaminaba a los nuestros y así, quedando sólo los inútiles, padecía la Religión algún descrédito. Los extremos siempre desbaratan las leyes y virtudes; el de la mucha abundancia descamina a no pocos del Perú, y el de falta de lo preciso para la vida desbarató ahora en esta isla lo político y lo religioso".

"Eran los que llevaba Fray Juan Gómez, los Padres Fray Diego de Soria, Fray Hernando de Canales, Fray Juan López, Fray Juan Gutiérrez y Fray Gabriel Téllez que escribe esta segunda parte de la historia, y el que menos hizo y valió menos". (Como todos sabemos, Hernando de Canales murió en Santo Domingo y está enterrado en el templo de las Mercedes). Prosigue Tirso: "Asentáronse estudios que hoy lucen con lucimiento extraño de los naturales sin necesitar ya de lectores extranjeros, porque aquel clima influye ingenios capacísimos, puesto que perezosos. Y en fin, los que antes les habían lástima después la convirtieron en envidia".

Pero no sólo los religiosos residentes en el Convento de la Merced y aun otros naturales del país, se beneficiaron de la permanencia de Fral Gabriel y sus compañeros en Santo Domin-

go, sino que el mismo Maestro aparece ganancioso con las fuertes y duraderas impresiones que recibe con el cambio de ambiente y de lugar. Su pensamiento se vigoriza, y el que debía ser personaje central de su teatro, no bien regresa a España, se precisa en Don Juan Tenorio. Ha crecido su fantasía; con la contemplación del océano se ha agrandado su visión y frecuentemente habrá de aparecer el mar como fondo de sus cuadros escénicos; y hasta a su léxico riquísimo habrán de afluir nuevas palabras con los nombres indígenas: cacique, jícara, petaca; tiburón, jején; guayabo, mamey, piña, maíz, cacao, yuca, cazabe...

Y a propósito: comer pan de cazabe no parece haber sido para los españoles pequeño sacrificio. Echaban de menos el trigo de Castilla. "¡Ay, carne y pan de España!", dirá uno de los personajes de Tirso.

Otros misioneros también se quejarán del cazabe. El dominico Fray Juan de San Miguel escribe en carta a sus superiores el 14 de Abril de 1632: "En este convento de Santo Domingo y otros muchos de la Provincia no comen pan de trigo, centeno y otro grano, sino unas raíces que llaman yucas. Estas, rayadas en rayos, parecen aserraduras de palo, bastantemente húmedas se hacen al fuego unas tortas tan grandes como adargas berberiscas y muy redondas, y es necesario tener agua en la mesa por el riesgo de ahogarse con algún bocado, según es áspero al pasar".

Narra Tirso en sus apuntes históricos prodigiosos milagros obrados por mediación de Nuestra Señora de las Mercedes, imagen donada por Doña Isabel la Católica al gran Almirante Don Cristóbal Colón, y, según Tirso, no al Gran Almirante, sino a los primeros mercedarios que vinieron a la Española, y asegura "que fué la primera que pasó a estos lugares". La cual imagen se conserva hasta el presente con precioso respeto al arte y a la tradición en su templo patronímico de esta ciudad.

No debemos poner en duda los maravillosos sucesos que nos refiere el fervoroso mercedario, pues para los buenos hace Dios sus maravillas. Al que ama, dice San Agustín, Dios le mostrará su faz.

Fray Gabriel Téllez vió muchas veces que el rostro de la Virgen de las Mercedes se animaba, mostrando unas veces tristeza y otras alegría. Milagro que por desusado puede parecer increíble. Pero ¿qué de extraño que vieran milagros sus ojos? Mayores cosas se vieron en Manresa y en la cueva de Montesinos, y nadie pensó jamás que tan cristianos caballeros —el de la Mancha y el de Loyola— pudieran mentir.

Que Fray Gabriel Téllez fuera religioso observante, pruébalo el haber sido escogido para corregir descuidos; y que era de conciencia delicada, se desprende de las palabras que escribió al anotar en el libro de crónicas la muerte de un

santo compañero de claustro: "Conócile mucho, dice, y siempre para confusión de mis imperfecciones".

Pone Tirso en boca de un pescador de Tenerife, que se vió en el mar en gran riesgo de muerte, estas conmovedoras palabras de amorosa fe y esperanza: "Yo he estado en la Isla Española y Convento de Mercedarios, donde hay una imagen toda maravillas, en la cual espero". Y corrobora con la fe del pescador agregando las siguientes palabras: "Es tan hermosa esta imagen, que es imposible poner en ella con atención la vista y no desahogar el corazón y el alma de cualquier congoja". "Hablo por experiencia, porque, aunque indigno, merecí vivir en el dicho monasterio, y me sucedió no pocas veces en su presencia favorable lo que afirmo".

"Muchas veces la advirtieron el semblante totalmente mudado, hechos carnes los ojos, las lágrimas copiosas bordando las mejillas, y éstas de suerte pálidas que los afectos de los presentes pasaban de la admiración a un género de pasmo y horror devoto. Los labios, hasta allí clavados, ya lirios y violetas".....

Un día, "amaneciendo el alba, se vió el hermoso rostro virginal derramando gozos... Amanecía en su cara la alegría de los cielos, del Paraíso, del sol y de la luna, dejando en estimación más venerable a la más gloriosa efigie de cuantas en el mundo nuevo tienen nombre".

Pasó Tirso en Santo Domingo un terremoto en 1617, y refiriéndose a tan desgraciado suceso, escribe: "Destrozó en el año 1617, a los principios de él, cuando los vientos son por aquel clima intolerables, la mayor parte de aquella grande y fértil isla y lo mejor de su Metrópoli, un terremoto horrible, que dió en tierra con lo más fuerte y vistoso de sus fábricas; durando esta desdicha más de cuarenta días con mortales temblores de la tierra a tres y cuatro veces en cada uno. Viéronse en manos de su perdición todos los isleños y en especial los de la ciudad que es corte suya".

"Cesaron la tempestad y terremoto; pero no del todo la prodigiosa maravilla de la amorosa cara de la Imagen, porque hasta el presente día no hay ojos tan sutiles y perfectos que, por más que la contemplen con atención curiosa, la advierten un cuarto de hora sola de un color mismo; sino unos ratos encendida más o menos; ya risueña, ya matosa y grave".

Refiérese asimismo a la justa literaria que en honor de Nuestra Señora celebraron "los ingenios de aquel nuevo orbe". A la tal justa concurrió Tirso con varias composiciones, entre las cuales una canción real en cinco estancias de a quince versos, se llevó el premio a unanimidad de votos.

"Al siguiente año del terremoto, diligenciándolo el Padre Presentado Fray Juan Gómez, que era Vicario General, y los compañeros que trajo consigo (ya sabemos que el insigne Tirso de

Molina era uno de ellos) se votó a Nuestra Señora de las Mercedes por única Patrona. Era entonces presidente de la Chancillería Don Diego Gómez de Sandoval”.

Con las crónicas de la Merced termina Tirso su vida de escritor.

Aunque otras personas de reconocida rectitud y seriedad, tales como el canónigo y catedrático Don Luis Jerónimo de Alcocer, natural de Santo Domingo y contemporáneo de Tirso, y Fray Diego Rendón, un siglo más tarde, den testimonio de los portentosos milagros y maravillas que se habían efectuado en esta isla en tiempo de tribulaciones y calamidades, invocando a nuestra venerada imagen de las Mercedes, me interesa mucho más que la exactitud histórica de los pormenores que da el Maestro Tirso de Molina, su indiscutible entusiasmo al referirse a Santo Domingo; su amor despierto a todo lo nuestro; su participación en el dolor del pueblo en ocasión del mencionado terremoto; su regocijo cuando, en días felices, la muchedumbre de muchachos acude a la iglesia de las Mercedes enarbolando banderolas y cantando alegremente alabanzas y villancicos; su generoso encomio si las letras mejoran “que ya pueden, dice, prestarle saber a extranjeras tierras”; la encendida y ternísima devoción que despertaba en su alma el santuario e imagen de Nuestra Señora de las Mercedes; y, sobre todo, su agradecimiento a Dios — como de favor señaladísimo — por el tiempo que había pasado en estos lugares, donde en apacible quietud haría suyas las palabras del piadoso pastor de la Dama del Olivar:

Soledades discretas....
 ¡Oh, soledad hermosa!
Madre de Dios,
 Yo no quiero más esposa
 Ni más amores que a Vos

Ligado está Tirso de Molina a nuestra Patria por lazos de afecto y de espiritual devoción, los cuales — aún más que los de la carne y nacionalidad — son fortísimos e indestructibles, sobre todo para un religioso cuya profesión obliga a desasirse de los vínculos del mundo y de la sangre.

Los que hayan tenido la suerte de experimentar la dulzura de la devoción, podrán saber por experiencia — como el gran Mercedario — si es cierto que no hay deleite como el deleite de Dios, y si son preferibles a toda otra estancia aquellos lugares donde se hayan recibido mayores gracias de Aquel que es suave y sosegado, y que llena el corazón de suavidad y descanso.

Si tanto se interesó Tirso de Molina por las cosas de Santo Domingo, si con tanto fervor amó a nuestra venerada imagen de las Mercedes, y si tan feliz se sintió viviendo junto a ella en el convento de esta ciudad, podemos nosotros considerarlo como parte integrante de la historia viva del país y en consecuencia honrar su nombre, como algo que en cierto modo pertenece también a nuestra patria.

Murió el Maestro Tirso de Molina el 12 de marzo de 1648 en el Convento de Soria, donde fué enterrado; pero la señal de su tumba ha desaparecido. Fué, reza la inscripción del retrato que se conserva en ese mismo convento, “varón de sense prudencia, predicador y maestro en Teología, definidor y cronista de la Orden”.

NOTA DE CLIO

Hemos desglosado del libro en el cual figura i luce el ensayo biográfico i psicológico con que la señora Flérida de Nolasco, musicóloga i escritora de alto coturno, estudia la doble personalidad de Tirso de Molina, como insigne poeta i dramaturgo en el primer siglo de oro, i de Frai Gabriel Tellez de Girón, como docto mercedario i Visitador de la Orden en la Primada de las Indias, para insertarlo en seis páginas de esta edición de “Clío”.

Ello así porque la autora escribió ese estudio con destino a su lectura, en una sesión académica, celebrada en público, si así le placía a la Academia Dominicana de la Historia. Esto no pudo ser, a su hora, porque la Academia estuvo solicitada, durante el segundo semestre del año anterior, por su participación en los actos del

Centenario de Hostos i por haber celebrado, en ese lapso, el Centenario de La Trinitaria, la recepción i visita de dos miembros de la Corporación, el Centenario de Rodríguez Objío i el acto solemne con que rindió homenaje al fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo.

La ensayista excusará, sin duda, el abuso de confianza familiar que un error de concepto atribuya, en este caso, a la Comisión de Publicaciones de esta Revista Bimestre.

La Comisión de Publicaciones, al contrario, en representación de “Clío” i en nombre de la Academia Dominicana de la Historia, felicita a la autora por su libro i especialmente por su ensayo i le desea un cabal éxito dentro i fuera de la República.

HISTORIA PATRIA

EL 27 DE FEBRERO DE 1844

EL DISPARO DE MELLA

ROMANCERO DOMINICANO POR EL MAESTRO FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL.

Noche en vela. Dan las once.
Con su escala horal un búcaro
lo confirma. Ya es la hora.
Equidistan cuatro puntos,
desde donde van a oscuras,
como sombras, sendos grupos.

Para aquesa gesta heroica
cada barrio ha dado el suyo,

i a la bélica jornada
nadie niega su concurso.

Al traje de dril de hilo
—nó de gala, sí de lujo—

se mezcla la humilde blusa
de listado o paño burdo.

La abuela decir solía,
con su espíritu profundo,

“es de todos el decoro
i de todos es el triunfo!”—

Bajo el índice de Duarte
—trinitario trino i uno—

sus electos delegados
siempre actuaron en conjunto.

Dos leales, sus tenientes,
comandaban esos grupos;

i el uno les dió su ejemplo,
i el otro les dió su impulso;

i adalides de la gesta
fueron ambos i es su orgullo.

Mas el grupo que el primero
debía llegar al punto

de la cita, ya cercano,
en la ruta se detuvo.

Fue un momento de oleaje
con su flujo i su reflujo;

vaga sombra de una nube....
i un disparo de trabuco,

fogonazo i clarinada,
hizo luz en el minuto....

I aun no era media noche,
al llegar el quinto grupo,

i el Baluarte enarbolaba
la bandera de su triunfo.

Exprofeso o escapado,
el disparo del trabuco,

esa noche de heroismo,
fue un alerta i el saludo

con que Mella rubricaba
las victorias del futuro.

Con el épico disparo
del histórico trabuco

al falaz gobierno intruso;
se le dió el tiro de gracia

de sorpresa i miedo i susto,
i Desgrotte, sobrecogido

rindió la plaza.... i fuese
como un pájaro sin rumbo

que, huyendo de ajeno nido,
no logra volver al suyo.

El trabucazo de Mella
abrió al heroismo surco,

i por él se difundía,
con nuevo i mayor impulso,

el valor de un pueblo libre
que de un tajo rompe el yugo;

i edifica su conciencia;
i erije a la patria culto,

con su sangre i con su vida,
sobre el ara del sepulcro.

En el curso de su historia
i en las lides de su triunfo

siempre fué clarín de guerra
el histórico trabuco!

LABOR ACADÉMICA

INFORME

AL SECRETARIO DE JUSTICIA, EDUCACION Y BELLAS ARTES

Información solicitada por el Secretario de Educación y Bellas Artes y suministrada por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

1.— Por acuerdo del Ejecutivo se creó la Academia con designación de trece miembros fundadores; tres de los cuales excusáronse y declinaron el cargo académico. La Academia inauguró sus actividades en sesión solemne, celebrada el 16 de Agosto de 1931, en el Aula Magna de la Universidad de Santo Domingo.

2.— Los fundadores fueron diez como individuos de número. Estos: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Lic. Emilio Prudhomme, Lic. M. Ubaldo Gómez Moya, Dr. Adolfo A. Nouel y Bobadilla, Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. M. de Js. Troncoso de la Concha, D. Emilio Tejera Bonetti, Dr. Max Henríquez Ureña, Lic. Arturo Logroño y D. R. Emilio Jiménez.

3.— El Estatuto Reglamentario votado por la Academia fijó en doce el número de los académicos numerarios. Hubo, pues, una doble selección y fueron elegidos D. Félix E. Mejía y el Dr. Pedro Henríquez Ureña. El segundo —como regresó a la Argentina y fijó su residencia indefinida en Buenos Aires— fué elegido Académico Supernumerario; y por tal ausencia y por la muerte del Lic. Prudhomme hubo dos vacantes. Para llenarlas fueron elegidos D. Andrejulio Aybar Delgado y el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi respectivamente. Recien ha sido incorporado el Lic. Carlos Larrazábal Blanco para llenar la vacante ocurrida con la muerte de Monseñor Nouel y Bobadilla.

4.— La Academia cuenta con igual número de Correspondientes dominicanos. El ascenso de uno de ellos, Larrazábal Blanco, a Académico Numerario, ha causado una vacante en ese grupo. Es ya numeroso el de los Correspondientes extranjeros; pero aun hay países de nuestra América en donde deberá tener esa representación la Academia Dominicana de la Historia.

5.— Son varias y distintas las otras actividades de la Academia. Ella ha iniciado unas y cooperado a otras en la celebración de cuatro Centenarios. En el de Meriño actuó en unión de la Universidad y del Grupo de Acción Cívica además de figurar en la junta presidida por la Iglesia. El retrato de Meriño que luce en el Paraninfo de la Universidad fué una ofrenda, hecha en la semana de los festivos, por la Academia de la Historia; y uno de los premios del concurso literario fué también suministrado por ella. La iniciativa para un monumento conmemorativo del gran orador y prelado eminente se detu-

vo en la colocación de la primera piedra en la plazuela de los curas elevada a Plaza Meriño.

6.— La Academia tomó parte, siquier modesta, en el Centenario de Máximo Gómez. Le dedicó una edición de Clío e hizo la edición de un volumen con las "cartas de Máximo Gómez".

7.— El 16 de Julio del año que termina concurrió también a la celebración del "Centenario de "La Trinitaria", con un concurso académico con una edición de Clío y con un acto solemne, correspondiendo de tal modo a la plausible iniciativa del Gobierno de la República.

8.— Ahora acaba de conmemorar la Academia, en acto público y solemne el Centenario de Manuel Rodríguez Objío, prócer civil y restaurador en la revolución nacionalista iniciada en Capotillo y muy estimable historiógrafo y poeta dominicano.

8-bis.— Dos tarjas de mármol, conmemorativas, dedicó y colocó la Academia Dominicana de la Historia en sendas casas de la calle 19 de Marzo y de la calle Arzobispo Nouel. La una en donde nació José Gabriel García, Historiador Dominicano; la otra en donde vivió y produjo la música del Himno Nacional el maestro José Reyes. Ambas lápidas, con su leyenda, constituyen un homenaje cívico con motivo del centenario del Historiador, en 1934, y del Autor del Himno, en 1935.

9.— No han sido esas solamente las actividades de ese género realizadas por la Academia. En el Ateneo Dominicano y en la Biblioteca Barral se han celebrado sesiones públicas para la recepción de los Académicos de Número electos como queda enunciado; y, además, para la recepción, en visita de cortesía, de los correspondientes extranjeros Dr. Rodolfo Cronau, Frai Cipriano de Utrera y D. Joaquín Llaverías, quien fué portador de un Mensaje cordial de la Academia de Cuba.

10.— Hay una de sus actividades que sin duda es acreedora a la alta consideración del Ejecutivo y de la misma Academia. El Ejecutivo, por conducto de las Secretarías de la Presidencia, de Relaciones Exteriores y de Educación y Bellas Artes ha acudido en varias ocasiones a la Academia de la Historia, en consulta, confiándole el estudio o el examen de ciertos asuntos de índole histórica en interés de darles una solución decorosa y justa. La Academia, correspondiendo a esa muestra de consideración y de confianza en su criterio y su civismo, rindió en cada caso —como lo hará siempre— un informe, afirmativo o negativo, de acuerdo con su criterio nacional e histórico absolutamente desinteresado.

11.— “Clío” entra en su VII AÑO. En los seis años cumplidos ha realizado una labor de civismo y de cultura histórica sin duda útil y muy estimada. Esa labor ha ido mejorando en el doble sentido del continente y del contenido de cada edición bimestre. Durante cinco años —con una asignación de poca monta— las ediciones fueron de 24 páginas cuando menos y de 40 cuando más. En este año —duplicada la asignación— el formato ha crecido, las ediciones han sido de 40 páginas, de 46, de 50 y 78, porque 40 es el mínimo y 80 el máximo.

12.— “Clío” ha circulado gratis desde su tercer año. Eso ha permitido aumentar el número de ejemplares en cada edición para satisfacer la circulación interna y, muy especialmente, la circulación externa. La última, que comenzó con cincuenta ejemplares, ya alcanza a cerca de 300. De cada edición se les envían ejemplares, en toda América y en varios países de Europa, a Academias de la Historia, de la Lengua, de Ciencias, de Artes y Letras; Institutos, Ateneos, Universidades, Bibliotecas Públicas, y Sociedades o Museos, tales como el Museo de Santiago de Cuba, el Museo Martí de la Habana y la Casa de Montalvo, en Ambato, República del Ecuador.

13.— Ha sido una agradable sorpresa el extraordinario crédito adquirido por la Revista Bimestre, a crecido de año en año, en los centros culturales y en el concepto de ilustrados profesores, académicos e historiadores que normalmente la leen y acusan recibo con frases de encomio y de simpatía. “Clío”, como Ateneo en su lustro de existencia, es en el exterior un heraldo de la cultura dominicana.

14.— No se limita la Academia a las nutridas y valiosas ediciones de su Revista Bimestre; sino que ha publicado, seleccionándolos, estudios,

ensayos, discursos y otros documentos históricos en sendos opúsculos como Ediciones Académicas. Ocho son los circulados en un lapso de dos años: 1937 y 1938.

A esos hay que agregar uno que contiene el poema y los discursos en homenaje a los héroes del Vuelo Colombista.

15.— La Academia de la Historia ha contribuido con su óbolo efectivo a la circulación en el extranjero de varios libros publicados en los dos años que antes se citan. Diez son las obras de carácter histórico de las cuales ha adquirido quince, veinte, veinticinco, treinta, cuarenta, o más ejemplares, destinándolos al canje con ediciones de Academias, Bibliotecas y Universidades.

El Gobierno Dominicano, sin duda, tendrá presente que la Academia Dominicana de la Historia es una institución oficial, o sea una institución secundaria y auxiliar del Estado, y que, por ese carácter y por su labor cívica y nacionalista, es acreedora a un local propio y adecuado en donde se abriría al público su Biblioteca Histórica y se aumentaría útilmente el número de sus sesiones reglamentarias y de sus actos de civismo y de cultura.

Recomiendo y encarezco esa sujerencia a la buena voluntad del Ejecutivo, por el órgano autorizado de esa Secretaría de Estado, y dejo cumplido con esta información el deseo manifestádome por el señor Secretario de Justicia, Educación y Bellas Artes,

Salúdole muy atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

Diciembre 19 de 1938.

ACTAS

ACTA No. 19.

Sesión Pública celebrada el domingo 4 de Diciembre de 1938.

La Academia Dominicana de la Historia se reunió en la mañana de ese día, en el salón de la Biblioteca Baralt, para el acto de recepción del académico electo. Eran las diez de la mañana.

Asistieron al acto los académicos Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha; Don Félix E. Mejía; Lic. C. Armando Rodríguez; Don Ramón Emilio Jimenez; Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario; y el Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Académico electo. Entre los concurrentes invitados se hallaban: el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, académico correspondiente, Presidente del Ateneo Dominicano; Dr. Parmenio Troncoso, Direc-

tor de la Escuela Normal; Dr. Viriato Fiallo; Lic. Juan Francisco Mejía; Pbro. Antonio Mendoza Cuesta y Don Luis Adolfo Henríquez García; D. José de J. Ravelo; D. Sócrates Nolasco; y el Maestro chileno D. Oscar Bustos.

La concurrencia de damas era selecta y no escasa. La mayoría era digna representante del magisterio: Profesoras de la Escuela Normal y Maestras de las Escuelas Graduadas.

El Presidente inició la sesión con algunas frases. Con ellas dió las gracias al auditorio por su presencia en ese acto social y cívico; y anunció que se celebraba para recibir al Lic. Larrazabal Blanco, Académico correspondiente, como Académico Numerario quien venía a ocupar la silla B vacante desde la muerte lamentable del Académico Fundador que fué Monseñor Adolfo A. Nouel y Bobadilla.

El Académico electo, invitado por el Presidente, ocupó la tribuna y dió lectura a su discurso de recepción tal como lo prescribe el Reglamento del Instituto. Las primeras cláusulas las dedica el nuevo académico a expresar su reconocimiento por el honor que recibía y a hacer encendido elogio de los intelectuales dominicanos que han sido o son representativos de la cultura y del civismo, entre los cuales cita al Presidente de la Academia y hace mención honorífica de la obra y de la vida del académico fenecido a quien sustituye como individuo de número en la Academia. En seguida dilucida, lucidamente, el interesante punto histórico que le sirve de tema a su aplaudido discurso.

El Lic. C. Armando Rodríguez, Académico Fundador y Numerario, a su turno, ocupa la tribuna para, con algunas frases, "palabras de bienvenida", aludir al discurso del recipiendario con algunas reservas, felicitarlo por su ingreso en la Corporación y darle la bienvenida.

El Presidente de la Academia —puesta de pies la concurrencia— con algunas frases cordiales, puso en las manos del nuevo académicos el diploma que le acredita como Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

La sesión había terminado. Era medio día.

Presidente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Secretario.

E. Rodríguez Demorizi.

ACTA No. 20.

Sesión extraordinaria. El día Domingo 11 de Diciembre de 1938.

Celebróse de 10 a 12 m. excusaron su no asistencia, por quebrantos de salud, los académicos Lic. Troncoso de la Concha, Lic. Rodríguez y Don Mélix E. Mejía. Asistieron los académicos Presidente, Lic. Larrazábal Blanco, don R. E. Jiménez y el Secretario.

Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión extraordinaria celebrada el domingo 20 de Noviembre y el acta de la sesión pública celebrada el domingo 4 de Diciembre de 1938

El Presidente informó que el Ejecutivo había dispuesto conmemorar el Centenario de Manuel Rodríguez Objío —Poeta, Historiógrafo y Prócer de la Restauración de la República— el cual se cumple el lunes 19 de Diciembre; y propuso que la Academia le rindiese homenaje en sesión pública y solemne. Así se acordó y fué designado el académico Lic. Arturo Logroño como orador de orden en ese acto. A propuesta del académico Jiménez se acordó, también, que el académico Rodríguez Memorizi lo sustituya en caso de impedimento o excusa.

Expuso, así mismo, que Fray Ciprián de Utrera, académico correspondiente, estaba listo para hacer su anunciada visita con la lectura de un trabajo referente a los emigrados dominica-

nos de la Española e insinuó que se le recibiera en esa sesión pública en honor del prócer y poeta dominicano. Así fué resuelto.

La Secretaría dispondrá todo lo necesario para la celebración de ese acto el domingo, 18, víspera del día centenario, a las 10 a. m.

Presidente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Secretario.

E. Rodríguez Demorizi.

ACTA No. 21

CENTENARIO DEL PROCER MANUEL RODRIGUEZ OBJIO.

Sesión pública celebrada por la Academia Dominicana de la Historia, el Domingo 18 de Diciembre de 1938, en la Biblioteca Baralt, antigua Tercera Orden Dominicana.

Asistieron a ella los académicos: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. M. de J. Troncoso de la Concha; D. Félix E. Mejía; Lic. C. Armando Rodríguez; D. R. Emilio Jimenez; Lic. C. Larrazábal Blanco; y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario. Entre los invitados figuraban: Frai Cipriano de Utrera y D. Enrique Henríquez García, Correspondientes; Dr. Eduardo Soler, Dr. Parmenio Troncoso, Prof. Patín Maceo, D. J. de J. Ravelo, D. Luis Adolfo Henríquez García; Padres y Profesores del Seminario Conciliar y los del Colegio La Salle; y, en representación de la familia, cuatro distinguidos jóvenes, nietos del Prócer y Poeta.

La concurrencia de damas y señoritas era escojida.

El Presidente de la Academia inició el acto-homenaje con algunas palabras de gracias, a los concurrentes, por su contribución moral y cívica en la celebración del centenario del ilustre dominicano arrebatado de la vida cuando aun era joven.

Dedicó algunas frases a poner de relieve, en una síntesis, la personalidad lírica del poeta y la personalidad cívica del prócer restaurador y miembro del Gobierno de la revolución de Capotillo.

Agregó en seguida, a grandes rasgos, un episodio anecdótico ocurrido en la Logia Cuna de América, la noche de los funerales del gallardo joven, que subió al cadalso por su protesta antianexionista. El era orador de la Cuna, a los 21 años, y un apóstrofe suyo, en ese acto de duelo, causó un alarma bajo la presión de la tiranía.

El discurso de orden se le había confiado al Lic. E. Rodríguez Demorizi, Académico Secretario, y ocupó la tribuna para darle lectura a un estudio somero de la vida y de la obra literaria y patriótica del poeta dominicano y prócer de la Restauración de la Patria.

En las páginas de ese ensayo biográfico se ha-

ce un análisis, compendido, del hecho político que suscitó el odio y la venganza que lo llevaron al patíbulo; e hizo una demostración de que el prócer y poeta había procedido como un servidor incondicional de la Patria en peligro inminente.

El discurso del Académico Secretario, como antes las palabras pronunciadas por el Presidente, terminó entre una salva de aplausos. Pero la sesión no había terminado.

El Presidente anunció a la concurrencia que este acto había coincidido con la visita anunciada por Frai Cipriano de Utrera en su carácter de Académico Correspondiente. E invitó al distinguido investigador e historiógrafo a ocupar la tribuna para darle lectura al trabajo con el cual se incorporaba a la Academia.

El disertante, tras un preámbulo de reconocimiento y de afirmación en sus faenas históricas, haciendo mención honorífica de la labor realiza-

da por ésta, entró en el campo de ambos períodos coloniales de la isla Española, e hizo desfilar una larga teoría de personajes notables nativos del solar dominicano que, sucesivamente, fueron a actuar como servidores del Rey en las colonias, capitanías y virreinos del continente y en las islas del Mar Antillano.

El auditorio estuvo pendiente de la palabra del expositor, y, cuando puso fin a su interesante disertación, los aplausos saludaron su contribución a la historia dominicana.

El Presidente, con solo una frase amistosa hizo entrega de su diploma a Frai Cipriano de Utrera.

El acto había concluido.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Lic. Carlos Larrazábal Blanco,
Secretario ad-hoc.

CORRESPONDENCIA

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, Diciembre 28, 1938.

Sr:

Lic. V. Díaz Ordoñez,
Secretario de Justicia, Educación y
Bellas Artes.
Ciudad.

La Academia Dominicana de la Historia conoció en su sesión del día 20 de Noviembre retro-próximo, de las comunicaciones con las cuales se envía en consulta la renovada solicitud hecha por la Cancillería Colombiana para obtener, graciosamente, el traslado de los restos del Adelantado Don Rodrigo de Bastidas a la histórica ciudad de Santa Marta. En la comunicación dirigida a nuestra Cancillería por el Encargado de Negocios de Bogotá, señor Enrique Aguiar, se transcriben dos párrafos de la Cancillería Colombiana. El uno aprecia el informe dado al respecto por la Academia Dominicana de la Historia, sin hacerle reparo alguno; el otro insiste en la solicitud del Concejo Samario para obtener los restos del Fundador de Santa Marta.

Es elocuente el primer párrafo, en lo que toca al acuerdo y al criterio de esta Academia; y ello la escuda para no aparecer vacilante en sus deliberadas decisiones.

La Academia Dominicana de la Historia, ponderando las razones en pro y en contra antes aducidas, reafirma su criterio en favor del mantenimiento de los restos de Don Rodrigo de Bas-

tidas en la Capilla de la Catedral de la Primada de las Indias, tal como fué su voluntad y la de sus deudos.

Muy atentamente saludo a ud. con mi consideración distinguida.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Lima, 6 de Diciembre de 1938.

Señor don
Emilio Rodríguez Demorizi,
Académico Secretario de la
Academia Dominicana de la Historia.
CIUDAD TRUJILLO.

Señor Secretario,

Tengo el honor de manifestarle que acepto, vivamente agradecido, el título de Académico Correspondiente en el Perú de la Academia Dominicana de la Historia, designación que Ud., Señor Secretario, se sirve comunicarme por su apreciada nota del 15 de Mayo, que acabo de recibir.

Ese interesante documento no pudo ser recibido por mí oportunamente, porque mi residencia es Roma, endonde desempeñó el cargo de Enviado Extraordinario y de Ministro Plenipotenciario del Perú en Italia.

Por fortuna he llegado a Lima algunos días ha; y entonces encontré en la correspondencia rezagada para mí(la importante comunicación

de Ud., que me produce legítima y honda complacencia.

El título de Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, valioso en sí mismo, lo es particularmente para mí, que tengo alto aprecio y simpatía por la República Dominicana, su Historia, sus instituciones y su cultura.

Dígnese, Señor Secretario, decir a la Academia mis agradecimientos; y recibir Ud. el testimonio de mi cordial deferencia.

J. M. Manzanilla.

República Dominicana
Secretaría de Estado de Justicia,
Educación Pública y Bellas Artes.
Departamento de Educación Pública
y Bellas Artes.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 21 de 1938.

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
CIUDAD.

Señor Presidente:

La Secretaría de Estado de Justicia, Educación Pública y Bellas Artes, está preparando un trabajo en el que se resumirán las actividades más sobresalientes de las instituciones culturales del país, y con tal motivo le ruego, muy encarecidamente, se sirva enviarle, un resumen de las actividades de esa Institución de su digna presidencia.

Como el trabajo a que se hace alusión, debe quedar terminado al finalizar el presente año, se le agradecerá hacer el envío, a la mayor brevedad posible.

Muy atentamente le saluda,

Virgilio Díaz Ordóñez,
Secretario de Estado de Justicia, Educa-
ción Pública y Bellas Artes.

Oficina del Jefe Supremo y Director
del
Partido Dominicano.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de enero de 1939.

Señor
Doctor Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
CIUDAD.

Señor Presidente:

El Jefe Supremo, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, desea conocer el juicio que le merece a la Academia Dominicana de la Historia, de su muy distinguida presidencia, la primera

parte de la obra "Historia de Santo Domingo", titulada Prehistoria Dominicana y de las Antillas, por L. Padilla d'Onis, Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas, que le remite por separado, y me ha encargado hacer esta súplica a esa docta corporación.

Con la mayor consideración saluda a usted,

J. M. Bonetti Burgos,
Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, 28 de febrero de 1939.

Señor don José María Bonetti Burgos,
Oficina del Generalísimo,
Ciudad.

Muy señor mío:

La Academia Dominicana de la Historia quedó informada en su sesión ordinaria del mes que hoy termina, de la grata solicitud que usted le hace, por encargo del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, acerca de la obra inédita PREHISTORIA DE SANTO DOMINGO, del Señor Luis Padilla d'Onis.

Esta Corporación designó, de su seno, una Comisión que hará detenido examen de la citada obra, y espera el informe correspondiente para emitir el juicio que le ha sido solicitado.

Saluda a Ud. muy cordial y atentamente,

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Ciudad Trujillo, D. Sto. Dgo.
2 de Diciembre de 1938.

Señor
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina,
Jefe Supremo del Partido Dominicano,
Benefactor de la Patria,
Ciudad.

Distinguido amigo y Jefe:

Ignoro si algún motivo poderoso ha impedido hasta ahora el traslado a tierras dominicanas de los restos del Trinitario Felix María Ruiz que están enterrados desde el año 1891 en una iglesia de la hermana República de Venezuela; pero he considerado oportuno recojer las adjuntas informaciones y fotografía, para ponerlas en conocimiento de Ud. y las cuales fueron enviadas a un amigo de esta ciudad por nuestro compatriota Doctor Merilio A. Soñé

Me he permitido hacerlo así, porque tengo la firme convicción de que una noble y generosa disposición de Ud. haría posible que el sol del 27 de Febrero próximo alumbrará la nueva tumba de aquel ilustre Patricio bajo las bóvedas de nuestra Capilla de Inmortales.

Mi convicción se basa en que esta era de Ud. y con Ud. es era de positiva y patriótica organización y de civismo, al par que de reparaciones y glorificaciones justicieras y Felix Ma. Ruiz que, por ironías del destino, no pudo vivir en la Patria por él ayudada a crear, tendría ahora para sus manes, tumba merecida en la Patria nueva por Ud. edificada, dignificada y engrandecida sobre las ruinas del pasado.

Sin otro motivo, considerome como su consecuente leal y adicto amigo de siempre.

Antonio Hoepelman.

República Dominicana
Secretaría de Estado de la
Presidencia.

Núm. 20010.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de diciembre, 1938.

Del : Secretario de Estado de la Presidencia,
Al : Señor Secretario de Estado de Justicia,
Educación Pública y Bellas Artes.
Asunto: Traslado a la patria de las cenizas del
prócer Félix María Ruiz.
Anexo : Carta del Diputado Antonio Hoepelman,
fecha a 2 del corriente, y anexos que cita.

1.— Por carta dirigida a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Jefe Supremo del Partido Dominicano, en fecha 2 del corriente, el Diputado Antonio Hoepelman sugiere que los restos del prócer Félix María Ruiz sean traídos a la Patria y depositados en la Capilla de los Inmortales.

2.— El Honorable Presidente de la República me encarga expresar a usted su deseo de que recabe la opinión de la Academia Dominicana de la Historia acerca de la sugestión del Diputado Hoepelman.

Muy atentamente,

Arturo Logroño.

República Dominicana
Secretaría de Estado de Justicia,
Educación Pública y Bellas Artes.

ST-CL Núm. 7600.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de diciembre de 1938.

PRIMER ENDOSO.

A la : Academia Dominicana de la Historia,
Ciudad Trujillo.

Prócer Félix María Ruiz.

Anexo : a) Carta del Diputado Antonio Hoepel-

man, de fecha 2 del corriente mes,
y anexos que cita.

b) Oficio No. 20010, del 13 del mismo mes, de la Secretaría de Estado de la Presidencia.

REFERIDO, con ruegos de que la Academia Dominicana de la Historia, atendiendo a los deseos del Honorable Señor Presidente de la República, exprese su opinión en relación con lo que sugiere a Su Excelencia el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Jefe Supremo del Partido Dominicano, el Diputado Antonio Hoepelman, en su carta anexa a este expediente.

Muy atentamente,

Virgilio Díaz Ordoñez,
Secretario de Estado de Justicia,
Educación Pública y Bellas Artes.

APUNTES BIOGRAFICOS DEL PROCER DOMINICANO SEÑOR DON FELIX MARIA RUIZ, TOMADOS DE "EL LAPIZ", DE TULLIO FEBRES CORDERO Y COPIADOS POR MIGUEL FEBRES CORDERO PARA EL DOCTOR MERILIO A. SOÑE.

Desterrado de Santo Domingo, su patria, desde 1844, va a los Estados Unidos, donde aprende el arte de la encuadernación; y últimamente en 1851, de Curazao, donde se ocupaba en dar lecciones como profesor de francés, pasa a Venezuela con el señor Antonio Febres Cordero, abuelo del que esto escribe, quien lo excitó a que fijara su residencia en Mérida, donde Ruiz podría, como lo hizo, fundar un establecimiento de enseñanza, pues tenía, para ello notables aptitudes.

Por no serle muy productivas las tareas de pedagogo, Ruiz se aplicó todo lo más en Mérida a su oficio de encuadernador, en el cual trabajó hasta la avanzada edad de 76 años, sosteniendo su familia. Dios le quitó un hijo amoroso, ya hombre, cuando le era más necesario su apoyo.....

En 1838 nueve jóvenes dominicanos, patriotas y valientes, entre los que figuraba Duarte, juraron secretamente ante un fraile español libertar a Santo Domingo de la dominación haitiana y constituirlo en República independiente y soberana. Este es el origen de la célebre Sociedad política conocida con el nombre de LA TRINITARIA, que durante seis años de asiduos y peligrosos trabajos, mantuvo oculto pero vivo el fuego de la revolución libertadora que estalló el 27 de febrero de 1844.

Componían esa famosa junta revolucionaria los patriotas siguientes:

- 1º Juan Pablo Duarte
- 2º Francisco Sánchez
- 3º Juan Antonio Bobeá

- 4º Ramón Mella
- 5º Félix María Ruiz
- 6º Juan Isidro Pérez
- 7º Pedro Alejandrino Pina
- 8º Jacinto Concha
- 9º José María Serra.

Sucesos posteriores motivaron el destierro de los TRINITARIOS, y Ruiz se vió obligado a seguir la vida de proscrito que a la ligera hemos reseñado.

Han transcurrido más de cuarenta años. Todos en Santo Domingo suponen muerto a Ruiz. La República creyó perder en Serra el último TRINITARIO. Pero debido a la casualidad, puede decirse, revive para aquel país uno de los próceres de su Independencia, el único TRINITARIO que sobrevive!

Un merideño, el señor Lino Briceño, revela en Barinas al Dr. Francisco J. Machado, dominicano, la existencia de don Félix María Ruiz; el Dr. Machado lo comunica inmediatamente a Santo Domingo; y el redactor de "El Mensajero", periódico de la capital, da cuenta a la Nación de tan extraordinario hallazgo el 27 de febrero de 1890, día clásico para la República; el Arzobispo Meriño toma a empeño el asunto, y luego a luego el Congreso, inspirado en la justicia y la gratitud, decreta la repatriación del Prócer y le asigna una pensión vitalicia.

Y qué ha dicho Ruiz de todo esto? Una larga vida de sufrimientos, de enfermedades, de pobreza suma y la fatiga constante del trabajo material, han precipitado ciertamente su vejez y enconado su cuerpo, pero aún conserva el espíritu de la juventud en lo que atañe al culto de la Patria que ayudó a fundar. Lágrimas de gozo ha vertido el anciano Prócer al saber que sus compatriotas le esperaban con los brazos abiertos y que, Dios mediante, habrá de volver al nativo suelo, para que no sea otro sino la histórica Quisqueya la tierra que guarde sus cenizas.

Mérida verá partir con sentimiento a quien por tan largo transcurso de tiempo le ha prestado servicios en la enseñanza de la juventud y en el ramo de las artes; y por lo que a nosotros toca, trazamos estas líneas con verdadera satisfacción y las ofrecemos al señor Ruiz como homenaje de respeto y gratitud que le tributa uno de sus discípulos.

(Esto, con algunas omisiones de literatura, escribió el Dr. Tulio Febres Cordero, en "El Lá-piz", no. 80, edición de 27 de agosto de 1,890)

Don Félix María Ruiz murió en esta ciudad de Mérida en la noche del 17 de octubre de 1891, a los 77 años de edad, víctima de un cáncer en la garganta.

El Gobierno del entonces gran Estado Los Andes y la Municipalidad del Distrito Libertador honraron la memoria del Prócer dominicano por

medio de actos especiales, tomados a su cargo el primero los gastos del entierro. "Este se efectuó a las 2 de la tarde (del domingo 18), como había sido anunciado en hoja volante, y hubo en él numerosa concurrencia: los instrumentos de música llenaban el espacio de tristes armonías, y al llegar el cortejo a la plaza Bolívar los clarines de guerra tocaron a la sordina, y una parte de la Guarnición del Estado, formada frente al Cuartel, tributó honores al difunto Prócer de la República Dominicana. El pabellón nacional estaba allí izado a media asta".

En el acto del entierro llevaron la palabra sucesivamente el Dr. Tulio Febres Cordero, redactor de "El Lá-piz" y discípulo que fué del señor Ruiz; y el Pbro. Dr. Rafael Antonio González, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral y quien auxilió a Ruiz en sus últimos momentos.

"El Correo de los Andes", "La Gironda" y "El Derecho", periódicos de la época, además de "El Lá-piz", dedicaron a tan notable defunción "columnas enteras, llenas de hermosos pensamientos en elogio de las virtudes del célebre TRINITARIO, reproduciendo asimismo los actos de los Gobiernos, a que ya nos hemos referido".

La anciana viuda (Dña. Isabel Calderón, natural de Ejido), murió algunos años después, y vive aún, también muy anciana y achacoza la venerable señorita, Dña Isabel Ruiz Calderón, única hija de Dn. Félix María Ruiz. Los restos de éste se encuentran sepultados en la iglesia de Nuestra Señora del Espejo.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo,
Febrero 28 de 1938.

Al Señor
Secretario de Estado de Justicia,
Educación i Bellas Artes.
Ciudad.

Con su atenta comunicación, fecha el 15 de diciembre del año anterior, se recibió otra de la Secretaría de la Presidencia, una carta del Diputado Antonio Hoepelman i un somero apunte biográfico del prócer trinitario Félix María Ruiz, quien residió mas de cuarenta años en Mérida de los Andes, Venezuela, i murió en la ciudad andina el 17 de octubre de 1891.

Tal expediente tiene por plausible objeto la traslación de los restos del benemérito dominicano al pedazo de tierra que le corresponde en el suelo sagrado de la Patria.

La Academia de la Historia —a quien en consulta se ha remitido el expediente en referencia— conoce, desde hace ya no escaso tiempo, cuanto a ese respecto se ha tenido en cuenta para la gestión reanudada con la carta dirigida al hon. Ex-Presidente de la República por el señor Diputado Hoepelman. La Academia sabe que,

hace media centuria, el illmo. Monseñor de Meriño i el Director del Mensajero, en acción cívica conjunta, obtuvieron del Congreso Nacional una ley de pensión i para la repatriación de Félix María Ruiz a su hogar nativo. La muerte del prócer impidió el cumplimiento de dicha ley en lo que atañe al segundo propósito.

En mas de una ocasión se ha tratado de la traslación de los restos del prócer sin que hasta ahora se haya cumplido tal deseo que es un deber para el patriotismo. Recientemente hizo gestiones, o sugerencias, a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el Encargado de Ne-

gocios de la República Dominicana en Venezuela.

Tales antecedentes, tratándose de un acto de justicia histórica, bastan sin duda para que la Academia Dominicana de la Historia corresponda a la consulta que se le ha hecho con un voto favorable a la renovada iniciativa de repatriar los restos del prócer trinitario que sirvió a la Patria i la honró con sus virtudes en el ostracismo.

Mui atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

SECCION BIBLIOGRAFICA

BIBLIOGRAFIA DOMINICANA

EMILIANO TEJERA. — PALABRAS INDIJENAS DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO. — Con adiciones hechas por Emilio Tejera. — Prólogo de Pedro Henríquez Ureña. Editorial "La Nación". — Santo Domingo República Dominicana. 1935.

Este interesante libro se inicia con un prólogo escrito por el Dr. Pedro Henríquez Ureña, Profesor de Filología en la Facultad de Filosofía i Letras de la Universidad de Buenos Aires, el cual es, en su laconismo sintético, una credencial de presentación en merecido honor de ambos autores con mención honorífica. Es breve i cabe reproducirlo. Es como sigue:

"Grande honor es para mí prologar la obra filológica que dejó iniciada el sabio investigador dominicano D. Emiliano Tejera Penon i ha terminado su hijo D. Emilio Tejera Bonetti.

Fue Emiliano Tejera (1841-1923) uno de esos hombres de ciencia que se daban en la América española del siglo XIX i que de verdad pertenecían al siglo XVIII. En medio de los rápidos avances i la inmensa difusión de la falsa ciencia, improvisadora i ostentosa, ellos se mantenían en la devoción severa de la verdad. Para las gentes superficiales, eran hombres anticuados. No eran anticuados: eran antiguos. No adoptaban teorías nuevas ni técnicas de moda: les bastaba, para no equivocarse, la sana desconfianza ante las hipótesis todavía en discusión i ante los datos inseguros. Su criterio era sencillo: atenerse a los hechos indudables. Su método era claro: reunir todos los datos posibles.

Emiliano Tejera, además, fue modesto. En Santo Domingo, encerrado en su arcaica botica de la calle del Conde de Peñalva, entre los mor-

teros de piedra y los potes de porcelana con palmeras pintadas, amasó conocimientos de botánica i de farmacopea, de derecho i de historia, de lenguas clásicas i de literaturas modernas. Escribía admirablemente, pero no tenía ficiones ni menos vanidades de escritor: escribía por deber. En dos ocasiones solas emprendió obras de aliento: una vez, para trazar la historia de los restos de Colón, descubiertos por azar en Santo Domingo en 1877; otra vez, para trazar la historia de los límites del país con su vecino Haití, en 1896: Trató ambos temas con erudición formidable; nadie conocía como él la historia colonial de Santo Domingo, ni dominaba los vastos horizontes en que se enlaza con la historia universal.

Ahora sabemos que, a lo largo de sus lecturas, inició este diccionario de palabras indígenas de la isla de Santo Domingo. Pero el trabajo estaba sólo en esbozo, i ahora su hijo Emilio —digno sucesor— lo ha completado: a él se le debe la mayor parte de la obra, constituida por los textos antiguos que ilustran cada palabra. Friederici, en su *Hilfsworter buch für den Amerikanisten*, había iniciado textos donde se emplean las palabras indígenas; aquí hallaremos, no solo esos textos, cuando se refieran a vocabularios de los indios antillanos, sino muchos nuevos, i además muchos nuevos vocablos, aunque sean de origen dudoso, incluyendo enorme repertorio de nombres de personas i de lugares.

Así organizada, la obra es de excepcional valor. No contiene discusiones ni disquisiciones filológicas: se limita a incluir las palabras indígenas que los viejos cronistas recojieron en sus escritos i las que se conservan hoy en el español de Santo Domingo. Todo lo que a los señores Tejera les ha parecido indígena está reco-

jido aquí. Y así es mejor. Ya vendrán investigaciones posteriores a separar las palabras auténticas de las dudosas. Pero las dudosas tienen su interés propio, deben recogerse antes de su desaparición posible; i no pocas resultarán enigmas lingüísticos.

La obra de los señores Tejera se contará desde luego como valiosa mina para la filología de América."

Es un volumen con 516 páginas en octavo mayor sin otra división que las letras del alfabeto castellano que sirven de inicial a las palabras indígenas o aboríjenas que se estudian en la obra. En esa división alfabética se omiten estas letras: F, K, Ll i Ñ. No hai palabras indígenas que se inicien con una de esas cuatro letras. Con *it* solo se cita una palabra de dudoso origen. Con X solo se registran cuatro palabras que figuran también entre las iniciadas con la J a causa del mismo sonido. Son escasas las palabras que se comienzan con Ch, o con L o con la O o con Q o con la U.

Las palabras de mayor representación en el diccionario indígena son aquellas que sirven de nombre a las grandes divisiones insulares, tales como los cinco cacicazgos, o a los personajes históricos de alto relieve por su categoría o por el papel que representaron a la era precolombina o durante la conquista. A esos personajes —sirvan de ejemplo Anacaona, Caonabo i Guarionex— han consagrado los estudios investigadores, cuya es la impropia labor realizada, un estudio especial a guisa de biografía compendiada.

El apreciable libro, iniciado por el padre i terminado por el hijo se publicó, con alternativas, en varias ediciones de la "Revista de Educación", i, desde entonces, despertó un vivo interés entre los aficionados a los estudios históricos o filológicos.

Su valor, como exponenta de un perseverante esfuerzo i como contribución a la reintegración del vocabulario aborígen o indígena, es evidente. Su valor ético no es menos digno de cálidos elogios. Ese libro es, a la vez, un legado precioso del padre amante al hijo amado i una ofrenda filial i respetuosa del hijo al padre fenecido.

F. H. i C.

GILBERT GUILLERMIN. — DIARIO HISTÓRICO. — Guerra dominico-francesa de 1808. — Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. — Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. Ciudad Trujillo 1938.

El contenido de este "diario histórico" corre inserto, previamente en seis ediciones de "Clío". Distribuido ahora en 288 páginas que corresponden al diario, i 52 que corresponden a un apéndice, forma un volumen de 340 páginas de lectura. La edición es académica i se hizo para co-

rresponder al obsequio que de las cuartillas de su traducción le hizo el académico C. Armando Rodríguez.

Es la primera vez que el original francés del interesante diario ha sido vertido al castellano. En esa faena puso, el traductor, no solo el interés cívico de dar a conocer una obra que se refiere a un movido período de nuestra historia, sino también el amor con que siempre apacienta su espíritu en la literatura francesa.

El acervo histórico dominicano —aun escaso en obras del propio idioma o traducidas al español— se enriquece con este libro pormenorizado en su datos i sus noticias diariamente anotados por el autor francés, gracias a la traducción hecha en horabuena por el Lic. C. Armando Rodríguez.

Huelga, sin duda, el recomendarla a quienes se ocupan en el estudio o solo en la lectura de cuanto se contraiga a las eras i los períodos de la Historia Dominicana.

F. H. i C.

AMADA ORNES DE PERELLO. — MANUAL DE ECONOMÍA DOMÉSTICA. — Edición de mil ejemplares. — Imprenta "La Información" C. por A. — Santiago de los Caballeros, A. D. 1938.

La Directora de la Escuela de Economía Doméstica, establecida en la ciudad de Santiago, ha organizado metódicamente las lecciones que informan el programa de la enseñanza en esos planteles complementarios de las Escuelas Graduadas. Su apreciable trabajo —tal como se lee en la portada de cada volumen— es un desarrollo integral del programa oficial que sirve de pauta a la enseñanza de esa disciplina.

La autora, ajustándose a ese propósito, ha dividido la faena escolar económica en cuatro secciones que corresponden a los cuatro grados de la Instrucción Primaria. Cada grado, pues, cuenta con sus respectivas lecciones en el tomo correspondiente. Ya circulan el primero i el segundo, los cuales hemos hojeado detenidamente, i en breve circularan el tercero i el cuarto que completan esa obra de texto auxiliar de las maestras de economía doméstica.

Digna de encomio es la labor realizada por la distinguida educacionista cibaëña, directora i maestra de la Escuela de Economía Doméstica de Santiago, i es acreedora a una ordenanza dictada por el Consejo Nacional de Educación con la cual se recomienda el uso de esa obra auxiliar en las escuelas de Economía Domésticas.

Deseámosle a la distinguida directora i maestra, cordialmente, un éxito satisfactorio tanto en sus lecciones coordinadas cuanto en el resultado de las faenas de la Escuela Doméstica de Santiago de los Caballeros.

F. H. i C.

Delia Weber, ENCUENTRO. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1939. 80 págs. (Poemas en prosa).

Espuma de mar es este libro. Flor de cielo, de arcano y de horizonte. Obra de espirituales sugerencias: nada de desnudeces realistas, sino cosa intangible, dulce levedad y poesía.

Naturalmente, estos poemas en prosa no constituyen la obra definitiva de Delia Weber. Quizás sea una novela. La empresa que debería aconsejarse a toda mujer de inteligencia y alma como la suya, porque cada alma un poco sensible que se atreviese a escribir sin artificios, tiene en ella misma materia para una bella novela. Y en ella puede reposar esa esperanza.

ENCUENTRO es un exquisito presente de la espiritualidad de Delia Weber.

E. R. D.

Flérida de Nolasco, LA MUSICA EN SANTO DOMINGO Y OTROS ENSAYOS. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1939. 166 págs.—(Contiene: La música en Santo Domingo; Cantares, nanas y juegos; Formas rítmicas; El criollismo en lo universal; Cristóbal de Morales; Schubert y el sentido profético de su obra; Tirso de Molina en Santo Domingo; Félix Ma. Del Monte; Formas y gustos nuevos).

Fruto de corazón selecto, madurado en fecundo y silencioso apartamiento, es el libro de Doña Flérida de Nolasco; mujer de definido temperamento literario abrigado por sólida cultura musical, austera en el pensar, pulquérrima en la expresión y docta en la forma y en el razonamiento.

La Música en Santo Domingo, que le da nombre al libro, es el ensayo más amplio y de más acusado acento dominicanista de los que forman la sugestiva obra. Es la historia de la música en el más antiguo establecimiento español del Nuevo Mundo, condición bastante por sí sola para que sean esas páginas, eruditas y documentadas, punto inicial en ese género de estudio, en la América hispánica.

Por lo admirablemente escrito y por las sagaces observaciones que contiene, también merece especial mención el ensayo sobre Tirso de Molina, el insigne Fray Gabriel Téllez, morador de nuestro viejo Convento de la Merced en los primeros años del siglo XVII. En la vida de Tirso en Santo Domingo, hay todavía un poco de sombra, nó desvanecida por Doña Blanca de los Ríos ni por Cotarelo: quedan aún sugeridoras nieblas sobre aquella pasmosa actividad que se sustrajo a la pereza del ambiente colonial, pero cuya producción dominicana es poco menos que desconocida. ¿Qué recuerdos, qué nombres, que parte de nuestra alma ancestral habrá en ella? En el libro de Doña Flérida de Nolasco hay suficien-

te luz para andar hacia ese esclarecimiento.

Entre los demás ensayos, el consagrado a Cristóbal de Morales, el gran músico español, quizás sea el mejor escrito. Hay en él, acentuado aún más, el tono discretamente lírico peculiar de la autora, esa pequeña dosis de poesía sin la cual no hay obras agradables al espíritu, ni de vida inmortal.

Este libro de Doña Flérida de Nolasco le asigna distinguido rango, indiscutiblemente, entre los primeros ensayistas dominicanos de la época. Bien ganado ha sido el alto y envidiable sitio!

E. R. D.

J. Marino Incháustegui, CURSO DE GEOGRAFIA E HISTORIA (República Dominicana) Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1939. 188 págs.

Esta obra del fecundo publicista Lic. Incháustegui, adaptada al programa oficial de enseñanza de las escuelas dominicanas del tercer grado, viene a llenar una necesidad perentoria en el país: la de los textos escolares de autores nacionales. A esta meritoria labor consagra el autor sus actividades, patrióticas labores dignas del mayor encomio.

El libro, como se indica, es un manual para las escuelas, pero es, al mismo tiempo, una útil obra de consulta en la que podrán hallarse fácilmente muchas informaciones históricas, geográficas y estadísticas no contenidas en otros libros.

Lic. Luis Henríquez Castillo, EL HOMBRE ALUCINADO (Novela), Editorial Listín Diario, Ciudad Trujillo, R. D., 1938, 244 págs.

Esta novela del Lic. Henríquez Castillo fué premiada en un Concurso Interantillano celebrado por el Ateneo Puertorriqueño, de San Juan, hace algunos años; y ha sido muy celebrada por la crítica literaria. Contiene este volumen, además, un bello trabajo publicado en folleto, anteriormente: LAS LECCIONES DE LA VIDA, sugestivas páginas, donosamente escritas.

Emilio Rodríguez Demorizi. — CAMINO DE HOSTOS. — Imprenta Montalvo. Ciudad Trujillo. — 1939.

Es un cuaderno de quince páginas, impreso con esmero, precedido por la atrayente vera efigies del ilustre antillano. Es el itinerario cronológico de la vida activa i errante del servidor conspícuo de la causa de Puerto Rico, de la causa de las Antillas, de la causa de nuestra América. Una parte de la edición fué distribuida el día conmemorativo, al organizarse el desfile de la ofrenda floral en la tumba del Maestro, el 11 de enero. Y fué publicado por la JUNTA DOMINICANA PRO CENTENARIO DE HOSTOS.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA

ARGENTINA.

PABLO PERALTA.— MEDALLAS I MEDALLONES.— Libro de lectura para el 5º grado.— Ilustraciones de José Planas.— Talleres Gráficos Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.

El Coronel Pablo Peralta —jubilado i fuera del servicio militar activo— dedica su tiempo a las actividades de la vida cívica i de la cultura de su pueblo. En un lapso de seis años hemos recibido, con amable dedicación efusiva, cuatro obras suyas de distintos generos en prosa o en versos. Sus cantares i romances, en lenguaje gauchesco, merecen ser recordados como expresión genuina del alma del gaucho. Su libro en prosa, con el cual reaviva episodios i anécdotas de su juventud en cuarteles i campamentos militares, no es menos acreedor a repetida lectura por el color i el donaire de sus frases evocadoras.

Ahora se nos presenta como amigo afectuoso de la niñez educanda. Eso nos dice el pequeño volumen de 126 páginas en las cuales vacía veinte cuadros vivos en relación con la psicología de los niños i las niñas. Los impares que son diez, presentan al niño, al varón, en el doble aspecto moral de lo bueno i de lo malo. Los pares, que son otros diez, presentan a la niña, la hembra, solamente en el aspecto moral de la bondad i la inocencia. Hai una escala de ascensión, por grados, en los veinte cuadros que integran el pequeño volumen. Estos cuadros están ilustrados con sendos dibujos mui expresivos.

El libro es precioso. Eso lo tuvo en cuenta sin duda, el Consejo Nacional de Educación al darle su aprobación como texto auxiliar en la enseñanza de los niños en el 5º grado de la serie de los cursos prácticos en las escuelas argentinas.

Este pequeño volumen está lleno de color i de armonía en relación con el alma canora i auroral de la infancia. Eso nos decía una maestra, precisamente del 5º grado, que utiliza el ejemplar recibido en ampliaciones de sus lecciones de moral de cada día.

F. H. i C.

CUBA.

EMETERIO S. SANTOVENIA. — GENIO I ACCION. — SARMIENTO I MARTI. — Editorial Trópico. — La Habana. — 1938.

Genio i Acción es un bello libro en su fondo i en su forma. Es un volumen en octavo mayor con 270 páginas de lectura. El autor, Emeterio S. Santovenia, académico numerario de Cuba i académico correspondiente de Santo Domingo, es un escritor documentado como pocos por sus investigaciones i por los estudios que preceden a sus ensayos históricos. Es un escritor infatigable. Iba a decir insaciable. Su dedicación al estudio del Apóstol Cubano, como martiano por amor i por deber, es algo más que eso. Es una consagración a un culto cívico no menos antillano que cubano i no menos americano que antillano.

Verdad es —i me apresuro a decirlo con fraternal emoción— que ya forman una falange los escritores nativos consagrados al culto político i social de la obra i de la vida del Héroe-Mártir de Dos Ríos. Honrar —ya lo dijo Martí— honra.

Este valioso libro — ilustrado i enaltecido con sendos retratos fotográficos de los dos próceres insignes— es un doble ensayo de las obras i las vidas de Sarmiento i de Martí, iluminadas en dos líneas paralelas. "Genio i Acción" es un ensayo psicológico en cuanto a las vidas i un ensayo político en cuanto a las obras realizadas, respectivamente, por Martí en su genial acción revolucionaria i por Sarmiento en su genial acción evolucionista.

Santovenia ha ahondado en la vida i en la obra de cada uno de ambos creadores nacionalistas i ha hallado en ellas una serie de características, actitudes i acciones espirituales, en el momento histórico respectivo del gran argentino i del gran cubano, con igualdades o semejanzas tales, que demuestran el paralelismo. Ciertamente es, sin embargo, que los grandes caracteres de acción y de genio existen, en la mayoría de los casos, igualdades, semejanzas i analogías que permiten establecer el paralelo de los inmortales.

Sea bienvenido el último libro martiano del distinguido académico e historiógrafo cubano.

F. H. i C.

FRANCISCO GONZALEZ DEL VALLE.— CRONOLOGIA HEREDIANA. — (1803-1839). Publicaciones de la Secretaría de Educación.— Dirección de Cultura. — Imprenta de Montalvo i Cárdenas. — La Habana. — 1938.

Con 332 páginas se integra el volumen de este interesante libro; e ilústrase con varios fascículos testificadores i con sendos retratos del gran poeta lírico i dramaturgo en tres momentos de su vida.

El autor es un benedictino en su ininterrumpida labor histórico-literaria i de cultura cívica. Un cuarto de siglo, más o menos, cuenta ya esa labor de investigaciones, de lecturas, de compulsas, de anotaciones i de redacción en varios libros i revistas tales como la extinguida "Cuba Contemporánea". Este nuevo volumen dá testimonio de la consagración de Francisco González del Valle a la ímproba faena que ha venido realizando en ese lapso.

CRONOLOGIA HEREDIANA es el camino seguido por José María de Heredia el patriota eminente i altísimo poeta— desde la cuna hasta el sepulcro. Ese camino fué unas veces senda florida, otras veces calle de amargura, i siempre ascensión a la cima de la gloria. Concebido en la Primada Ciudad de Santo Domingo i nacido en Santiago de Cuba, en 1803, la vida del "Cantor del Niágara" fué solo de 26 años. Aun era joven cuando murió en 1839. Su vida fué corta i, sin embargo, su camino de luz i sombras fué mui largo. El volumen cronológico lo eviden-

cia o lo demuestra. En sus páginas se desenvuelve el accidentado proceso de esa vida a prueba de exilio casi perpétuo, de melancólicas nostalgias, de laborantísimo revolucionario, de anhelos patrióticos de sufrimientos físicos i morales, de ansiosa expectativa, de oscilaciones del péndulo de la fortuna, del triunfo sin éxito i de la gloria trunca a deshora.

Cuanto dejo escrito en el párrafo anterior lo pone en alto relieve la "cronología herediana" de una manera precisa, fiel i documentada. González del Valle ve al niño surgir en el claustro materno, a orillas del Ozama, i lo ve cuando, en la urbe orientalcubana, nace bajo el signo de la estrella solitaria. Es el punto de partida del niño dominico-cubano. La "cronología herediana" es también la biografía del prócer i del poeta i el estudio i ponderación desinteresada de su obra lírica, jurídica, social i política.

Heredia es, además, uno de los precursores de la Independencia de Cuba. Como tal, como poeta de la guerra i como lírico Cantor del Niágara es acreedor a la celebración de su centenario, en este año, en homenaje póstumo al patriota eminente i al altísimo poeta.

F. H. i C.

MANUEL MARQUEZ STERLING, ESCRITOR I CIUDADANO.— Por RENE LUFRIU, Secretario de la Academia de la Historia de Cuba. — Imprenta "El Siglo XX". — La Habana. 1938.

Este libro, en octavo menor, consta de 242 páginas de lectura.

Es una obra dictada por el amor i por el deber, polos de la vida moral, i el autor la ha escrito como un ensayo biográfico i biológico de un noble representante de la cultura i del civismo desde el advenimiento de Cuba al concierto americano de las naciones democráticas. Es una obra razonada por el deber i emotiva por el amor que la inspira e ilumina sus páginas. Rene Lufriu fué dilecto amigo del prócer civil —periodista, escritor i diplomático de acrisolado civismo— i su amistad llegó a las intimidades de una mutua confianza. "Motivo Intimo", epígrafe de las doce páginas liminares, revela la emoción con que el amigo vivo nos habla del amigo muerto.

Con esa clave, cuyo es el tono del re menor lleno de melancolía, se anima en el pentagrama del volumen el estudio de razón i de conciencia que en sus páginas realiza el biógrafo i académico distinguido. Másquez Sterling aparece i actúa de su carácter i con la hombría de bien de un hombre libre i de un ciudadano responsable. Así lo destaca en todas las páginas de su libro el ensayista; i así lo conoció i estimó, en sus relaciones de cinco lustros, quien le tuvo por amigo cordial i lo vió asumir una actitud de dominico-cubano frente al caso insólito que di órigen a la noble causa nacionalista dominicana. No en vano él se complacía en ser oriundo de Santo Domingo.

René Lufriu, con su excelente libro, debería servir de ejemplo a la juventud dominicana que ahora se aplica a la publicación de obras literarias. Nuestra bibliografía, aun escasa i a veces tardía, carece de ese género de ensayos; i, claro es, hai una teoría de dominicanos ilustres que antes que en el busto de mármol o de bronce, deberían ser conocidos en sendos opúsculos o libros dictados por el patriotismo.

El valioso volumen consagrado al estudio de la vida i la obra de Manuel Márquez Sterling digno homonaje de amor i de justicia, luce varias ilustraciones con las cuales aumenta su valor como ensayo biográfico de no escaso mérito.

F. H. i C.

E. U. DE AMERICA.

VICENTE TOVAR.— PLUMAS AL VIENTO.— Tomo Primero.— L^a & S. Printing Co.— Nueva York.— 1939.

Este libro, con sus 202 páginas, semeja una "rara avis" de múltiples alas, que ha emprendido el vuelo desde la antena de la Estación W 2 N A F con un mensaje interamericano. El fino locutor, a quien hemos oído una vez a la semana discurrir sobre poetas i prosistas de la familia hispánica, ha reunido en un volumen, a manera de album, las pláticas i los paliques de sus voladoras "plumas al viento".

Son quince las lecturas con las cuales, a guisa de conferencias, ha perfilado una pléyades de estilista i portaliras de lo más selecto que nos ofrece la literatura contemporánea. Los poetas forman una teoría que desciende del Parnaso en donde los ungió el divino Apolo. En esa teoría de poetas modernistas desfilan: Rubén Darío, Amado Nervo, Ramón del Valle-Inclán, Leopoldo Lugones, José Santos Chocano, Rufino Blanco Fombona, Julio Herrera i Reissing, José Martí, José Asunción Silva. Algunas de sus pláticas las hizo a duo. En una aparecen los hermanos Machado, cuando Antonio se ha ido de la vida agobiado el cuerpo i destrozada el alma. En otra se enlazan cordialmente, a duo, Gabriela Mistral, aun viva; i Delmira Agustini, hace años fenecida. Son las dos musas de la teoría. Pedro Juan Labarthe, novel museida borinqueño, figura en el desfile.

Tres intelectuales dominicanos diéronle al conferencista motivo para discurrir, aunque someramente, acerca de su labor en prosa i en verso digna de encendido encomio i de mención honorífica. Aludo a Fabio Fiallo i a los hermanos Pedro i Máx Henríquez Ureña.

El bello libro "Plumas al Viento" ha merecido una amable acogida, según informe fidedigno, en los doce países brillantemente representados por la teoría de estilistas i portaliras. Eso, sin duda, será un aliciente para que Vicente Tovar nos regale, en breve, con el segundo tomo de "Plumas al Viento".

F. H. i C.